



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**El derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los  
obreros municipales del distrito de Nuevo Chimbote, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogado

**AUTORES:**

Obispo Dominguez, Mayra Esther (orcid.org/0000-0001-8496-0524)

Solis Alegre, Raul Elvis (orcid.org/0000-0002-6513-1808)

**ASESORES:**

Mg. Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro (orcid.org/0000-0002-2145-7902)

Mg. Teatino Mendoza, Natividad (orcid.org/0000-0001-6125-6104)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma Laboral y Reforma Procesal Laboral, Negociación Colectiva

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE – PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

A nuestra casa de estudios superiores por acompañarnos durante los años de formación académica, concediéndonos una educación de calidad y así poder enfrentarnos al mercado laboral como profesionales capacitados y que cumplan con las expectativas personales y académicas de la sociedad.

A nuestros padres por concedernos la oportunidad de materializar las metas planteadas a lo largo de nuestra vida, estando presentes y brindando el apoyo y consejo necesario para afrontar las dificultades.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por estar siempre presente a lo largo de nuestra vida aportando el soporte religioso y emocional necesario para lograr el desarrollo académico y personal deseado.

A nuestras familias y amigos, los cuales nos asistieron en los momentos de necesidad y fortuna, compartiendo experiencias a fin de perfeccionar nuestros proyectos académicos y personales.

Al asesor Sánchez Falcón Jonnathan por brindarnos la guía académica necesaria para la culminación de nuestra tesis.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL LOS AUTORES .....	v
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	16
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	16
3.1.1. Tipo de investigación .....	16
3.1.2. Diseño de investigación.....	16
3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de categorización.....	16
3.3. Escenario de estudio.....	17
3.4. Participantes .....	17
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	18
3.6. Procedimiento .....	19
3.7. Rigor científico .....	20
3.8. Método de análisis de información .....	21
3.9. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	23
V. CONCLUSIONES.....	74
VI. RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS .....	77
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías y Sub categorías .....	17
Tabla 2 Participantes .....	18
Tabla 3 Resultados del Objetivo General .....	23
Tabla 4 Resultados del Objetivo Específico 1 .....	35
Tabla 5 Resultados del Objetivo Específico 2 .....	42
Tabla 6 Resultados del Objetivo Específico 3 .....	47
Tabla 7 Resultados del Objetivo Específico 4 .....	59

## **RESUMEN**

La presente investigación se desarrolló con el objetivo de analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales en el distrito de Nuevo Chimbote durante el año 2022. La investigación posee un enfoque cualitativo, del tipo básica y un diseño de teoría fundamentada. Los resultados obtenidos señalan que en Nuevo Chimbote no se asegura la estabilidad de los obreros municipales al contratarlos solamente por periodos que van de 1 a 3 meses, evitando así que puedan acceder a un trabajo permanente y los beneficios que ello implica; por lo tanto, existe una transgresión hacia el derecho al trabajo y la estabilidad laboral. La investigación presento como conclusión que la municipalidad de Nuevo Chimbote no se garantiza la estabilidad laboral de los obreros municipales por lo tanto existe una transgresión hacia el derecho al trabajo; también se evidencia la falta de predisposición de la institución por realizar contratos permanentes para el personal obrero además de realizar actos que tienen por finalidad obstaculizar la consecución de la estabilidad laboral por parte de los obreros municipales de Nuevo Chimbote.

**Palabras Clave:** Derecho al trabajo, estabilidad laboral, empleador

## **ABSTRACT**

The present investigation was developed with the objective of analyzing the right to work and job stability of municipal workers in the district of Nuevo Chimbote during the year 2022. The investigation has a qualitative approach, of the basic type and a grounded theory design. The results obtained indicate that in Nuevo Chimbote the stability of municipal workers is not ensured by hiring them only for periods ranging from 1 to 3 months, thus preventing them from having access to permanent work and the benefits that this implies; therefore, there is a violation of the right to work and job security. The investigation presented as a conclusion that the municipality of Nuevo Chimbote does not guarantee the job stability of municipal workers, therefore there is a transgression towards the right to work; It is also evident the lack of predisposition of the institution to make permanent contracts for the worker personnel, in addition to carrying out acts that have the purpose of hindering the achievement of labor stability by the municipal workers of Nuevo Chimbote.

**Keywords:** Right to Work, Job Stability, Employer

## I. INTRODUCCIÓN

La actualidad nacional e internacional está marcada por la incidencia del derecho al trabajo y la estabilidad laboral que son considerados como parte fundamental de los derechos humanos, esto a razón que se puede ubicar al trabajo como una de las actividades principales para el desarrollo humano; dentro de este contexto, es vital la protección que se brinde a todos los trabajadores en el desarrollo de sus actividades, para que puedan realizar sus funciones en un entorno adecuado y obtengan los resultados deseados.

En nuestro país, el trabajo es considerado dentro de nuestra constitución como un deber y un derecho, el cual busca la realización personal a través del desarrollo de las habilidades y capacidades de un individuo para obtener recursos en fin del bienestar social; de esta manera, en el Perú con el transcurso del tiempo y con la finalidad de desarrollar el trabajo humano se han generado diversos mecanismos los cuales buscan preservar el derecho a trabajar, es este el caso de la llamada continuidad en el empleo, el cual es una defensa de los asalariados, que se encuentra estipulado dentro del artículo 27 de la constitucional nacional y otros textos jurídicos.

Dentro de este contexto, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración hacia los derechos de los trabajadores, constituyendo un gran porcentaje en la cantidad total de asalariados que finalizan su relación laboral; cabe indicar que en muchas ocasiones la desvinculación unilateral se genera desde una inadecuada praxis por parte del empleador a la que son sujetos los trabajadores en su mayoría obreros.

En el Perú la estabilidad laboral, es un tema sumamente controversial en razón de la existencia de una gran cantidad de casos de desvinculación unilateral de asalariados, donde la mayor parte de los mismos están dirigidos al cese del empleado por una conducta inadecuada del empleador; frente a estos sucesos los trabajadores perjudicados buscan la reposición del empleo o indemnización, este hecho se demuestra a través de sentencias como la N° 02102-2019-PA/TC, N° 06459-2013-PA/TC, N° 1124-2001-AA/TC, N° 976-2001-AA/TC; las



cuales actualmente cobran vital importancia como precedentes que son usados en fin de lograr una mejor protección para los trabajadores.

Si bien es cierto que la regulación normativa en aspectos laborales brinda cierto nivel de protección a los asalariados a fin de conseguir estabilidad laboral y así proteger los derechos laborales de los empleados; esta política se ve frenada en muchas ocasiones por una inadecuada conducta del empleador, el cual sin considerar las consecuencias realiza actos que perjudiquen el derecho a la continuidad en el empleo de los obreros.

En la comuna Neochimbotana se refleja esta realidad laboral en muchas instituciones públicas y privadas, en especial dentro de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote que en los últimos años presentó una gran cantidad de casos de desvinculación laboral de muchos trabajadores obreros; y sin alejarnos de la realidad temporal en el mes de septiembre del año 2022 a poco tiempo antes de finalizar el mandato de alcaldía se realizó un despido masivo, donde más de 60 trabajadores entre los cuales se encontraban personal de limpieza y agentes de seguridad fueron cesados de su cargo; este hecho fue transmitido por diversos medios de comunicación locales, los cuales mostraban la indignación frente al acto realizado ya que se consideraba como un acto de vulneración hacia el derecho a la estabilidad laboral de los trabajadores obreros.

El desarrollo de esta investigación recae sobre el análisis existente en los niveles de protección que dispone nuestro ordenamiento jurídico en materia laboral, y en aspectos relacionados al derecho fundamental al trabajo y la continuidad laboral, asimismo los derechos que adquiere la persona al encontrarse bajo la condición de empleado.

Frente a esta realidad problemática nos planteamos el siguiente problema ¿De qué manera se analiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales en el distrito de Nuevo Chimbote, 2022?

El presente estudio se justifica: teóricamente, en la recaudación y análisis de información y evidencia que permitan precisar conceptos y teorías que posibiliten fijar parámetros en esta investigación, así como establecer la base

para futuras investigaciones sobre la estabilidad laboral, ya que en la actualidad se observa desinterés hacia el tema de la continuidad en el empleo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, por lo tanto, esta investigación permitirá implantar conocimientos sobre el tema en la población y la ciencia del derecho; prácticamente, por la necesidad de esclarecer y perfeccionar la situación de estabilidad laboral de los trabajadores obreros dentro de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, donde se generan situaciones de desvinculación laboral y una mala gestión económica, además la conducta del empleador en ocasiones vulnera los derechos al trabajo y la estabilidad laboral de los asalariados, por lo cual dentro de la investigación se desarrollará un análisis conceptual y casuístico que demuestren la escasez de amparo sobre el tema objeto de estudio; metodológicamente, se respalda en el uso del método cualitativo y las técnicas de investigación jurídicas que posibiliten esclarecer el objeto de estudio, por medio del análisis de la información recolectada de los participantes, además de respetar las rubricas establecidas por la universidad para este tipo de trabajos de investigación.

Finalmente se planteó como objetivo general de la investigación: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022; y como objetivos específicos de la investigación: primero, Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022; segundo, Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022; tercero, Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022; cuarto, Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

La elaboración de esta investigación consideró como antecedentes internacionales los siguientes trabajos:

Agudo (2020) en su estudio sobre el derecho al trabajo y la continuidad en el empleo de los trabajadores de empresas públicas, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de elaborar un análisis sobre el derecho al trabajo y la continuidad en el empleo de los trabajadores en las empresas públicas municipales, mostrando como resultado de un 26% de los trabajadores precisa que se cumple con lo dispuesto normativamente respecto a la estabilidad y promoción laboral y un 74% considera que no se cumple, obteniendo como conclusión la existencia de una gran cantidad de quejas en el ministerio de trabajo de Ambato lo cual refleja la necesidad de una mejor regulación e interpretación normativa que garantice al derecho al trabajo y la continuidad en el empleo de las personas; este estudio aporta una idea sobre la realidad en la que se encuentran los trabajadores al no tener una adecuada normativa jurídica, además de realizar una interpretación errónea por parte de los órganos de control normativo.

Rodríguez (2019) desarrolló un análisis sobre la estabilidad laboral, realizado a través de un método mixto, con el objetivo de demostrar que las personas con discapacidad cuentan con estabilidad laboral, obteniendo como resultado que en cada país se han realizado cambios normativos en busca de la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que presentan alguna discapacidad, mostrando como conclusión que el principio de estabilidad laboral protege al trabajador en estado de vulnerabilidad, brindando igualdad de oportunidades para todos los trabajadores a través de un contrato justo y equitativo, donde la inclusión laboral ofrece a las empresas la oportunidad de acceder a nuevos trabajadores talentosos sin discriminación por motivos de discapacidad; este análisis aporta una perspectiva de los beneficios existentes al desarrollar y aplicar el principio de estabilidad laboral.

Cherrez (2021) en su investigación sobre la transgresión en los derechos del trabajador a través del uso incorrecto del contrato de prestación de servicios

profesionales, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de determinar si el uso incorrecto del contrato de prestación de servicios profesionales afecta los derechos de los trabajadores, mostrando como resultados que el 100% de los entrevistados asegura que existe un inadecuado uso del contrato de prestación de servicios profesionales y un 95% señala la necesidad de un cambio normativo que asegure los derechos de los trabajadores, estableciendo como conclusión que los derechos del trabajador son irrenunciables y es necesaria la protección de las personas que a través de su trabajo buscan satisfacer sus necesidades básicas; por lo tanto, es necesario solventar los vacíos normativos en cuanto a la protección de derechos laborales; esta investigación proporciona datos sobre como el incorrecto uso del contrato de prestación de servicios afecta a los trabajadores y sus derechos.

Cuadrado (2021) en su estudio sobre continuidad en el empleo y la culminación de la relación laboral por fuerza mayor o COVID-19, realizado a través de un método mixto, con el objetivo de determinar la manera en la cual se garantizó la continuidad en el empleo durante el periodo de COVID-19, obteniendo como resultados que un 88% de los participantes considera que existió un abuso sobre el uso de la finalización de la relación laboral por caso fortuito o fuerza mayor, presentando como conclusión que la continuidad en el empleo no fue garantizada durante el periodo de COVID-19, a razón de una mala aplicación e interpretación normativa; este estudio aporta una idea de la realidad que tuvieron los trabajadores al no garantizar su derecho a la continuidad en el empleo por una inadecuada aplicación e interpretación normativa durante el periodo de COVID-19.

Contreras (2018) en su estudio sobre la flexiseguridad como alternativa para la continuidad en el empleo, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de determinar la viabilidad de implantar la flexiseguridad como alternativa para la continuidad en el empleo, presentando como resultado que en consecuencia de la modernización tecnológica es necesario que los estados establezcan políticas laborales que tengan impacto en el mundo laboral asegurando así la empleabilidad, mostrando como conclusión que el mercado

laboral se encuentra avanzando en una dirección de diversificación donde la empleabilidad, competitividad e innovación pretenden alejarnos de los principios ortodoxos del derecho laboral; por lo tanto, es necesario implementar nuevos enfoques que garanticen la estabilidad laboral, en consecuencia, la flexiseguridad es un mecanismo alternativo a la estabilidad de los trabajadores ya que trata de vincular la flexibilidad laboral y la seguridad jurídica garantizando los derechos del trabajador; este estudio proporciona una opción a través de la incorporación de la flexiseguridad como garante de la continuidad en el empleo.

Así mismo, se consideraron los siguientes antecedentes nacionales:

Escudero (2019) en su trabajo sobre la continuidad en el empleo de trabajadores de confianza en el sector privado, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de analizar la regulación normativa de los trabajadores de confianza en el sector privado respecto a su derecho a la continuidad en el empleo, mostrando como resultado a través del análisis casuístico de las casaciones N° 4396-2017 y N° 18450-2015 que existe una inadecuada regulación normativa en lo que respecta a la continuidad en el empleo e los trabajadores de confianza, exponiendo como conclusión la existencia de una inadecuada regulación sobre la continuidad en el empleo de trabajadores de confianza en el sector privado, además de evidenciar una errónea interpretación de las autoridades sobre la normativa del tema; este trabajo aporta una perspectiva actual de la mala regulación e interpretación normativa sobre la continuidad laboral y como afecta a los trabajadores de confianza.

Calcina (2021) en su estudio sobre el derecho al trabajo y la continuidad en el empleo de trabajadores con contrato CAS, realizado a través de un método mixto, con el objetivo de establecer la relación entre el derecho al trabajo y la continuidad en el empleo de trabajadores con contrato CAS en la administración pública, obteniendo como resultado que un 70% de los participantes considera que el estado no protege el derecho al trabajo y la continuidad en el empleo, presentando como conclusión que el artículo 27° de la constitución resguarda la continuidad laboral pero presupuesta una

estabilidad laboral relativa, en consecuencia existiendo ligeras diferencias con lo establecido por la OIT en materia laboral; este estudio aporta una crítica comparativa a la regulación normativa sobre la continuidad en el empleo nacional e internacional.

Espinal (2018) en la investigación sobre el derecho a la continuidad en el empleo, historia y problemática en la normativa estatal, realizado a través de un método cuantitativo, con el objetivo de precisar la disposición a respetar los derechos laborales como la continuidad en el empleo, obteniendo como resultado que la mayoría de los participantes consideran que se ha suprimido el derecho a la continuidad en el empleo con la finalidad de atraer capital económica al país, mostrando como conclusión que la continuidad en el empleo es reconocida como un derecho internacional con la creación de la OIT, pero en la actualidad económica nacional prevalece el capital (relaciones personales, políticas y situación monetaria) sobre la persona humana; esta investigación proporciona una perspectiva de la evolución de los derechos laborales (continuidad en el empleo) y como en la actualidad el país respeta más el capital sobre los trabajadores.

Cornejo (2020) en su investigación sobre la vulneración del derecho a la continuidad del empleo en los contratos modales, realizado a través de un método cualitativo, donde se planteó como objetivo determinar si los contratos modales suscritos por instituciones del estado vulneran el derecho a la continuidad en el empleo de los asalariados, obteniendo como resultado que la mayoría de los participantes considera que el estado usa los contratos modales para evitar la estabilidad laboral de los trabajadores, presentando como conclusión que la estabilidad laboral precisa dentro de su naturaleza jurídica el acceso al empleo y la conservación del trabajo, lo cual contraviene con la naturaleza de los contratos que están sujetos a modalidad por la razón de estar sujeta a la necesidad de contratación de cada empresa y poseer un carácter temporal, donde son fácilmente objeto de vulneración de derechos laborales; además las instituciones del estado realizan contratos temporales por la facilidad de contratación y por lo tanto existe una negativa a contratos a plazo indeterminado vulnerando así el derecho a la continuidad en el empleo; esta

investigación aporta una crítica sobre los contratos (temporales) sujetos a modalidad y su contradicción con el principio de estabilidad laboral.

Gonzales (2020) en su estudio sobre la regulación laboral y cómo impactó sobre el derecho al trabajo en el contexto de emergencia por COVID-19, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de determinar la particularidad en la regulación normativa laboral establecida en el contexto de emergencia por COVID-19 desde una perspectiva nacional e internacional, obteniendo como resultado que en países sudamericanos y en especial en el Perú se ha visto afectado por la pandemia en el campo laboral de manera drástica con hasta un 55% de la población trabajadora recibiendo la suspensión perfecta por parte de la empresa a la que prestaba servicios, presentando como conclusión que las medidas establecidas en el Perú para el resguardo de los asalariados no fueron eficaces, ya que el número de casos de afectación al derecho al trabajo fue excesivo comparado con países como Barbados y Uruguay; por lo tanto, el gobierno no cumplió con las disposiciones normativas establecidas en la constitución para resguardar los derechos del trabajador; este estudio proporciona una perspectiva del impacto que tuvo el COVID-19 sobre la normativa laboral y como las medidas usadas no fueron capaces de mitigar el daño en el país.

Ortiz (2021) en su estudio sobre el D.L. 1057 y su efecto en la contratación de obreros municipales, realizado a través de un método cuantitativo, donde se planteó como objetivo determinar qué efectos produce el D.L. 1057 en los empleados de limpieza de la municipalidad, obteniendo como resultado que la mayoría de los participantes señalaron que no reciben gratificaciones anuales, asignación familiar y otros beneficios que les corresponde, mostrando como conclusión que el D.L. 1057 produce efectos que vulneran los derechos laborales entre los cuales se puede encontrar: la prevalencia de contratación de trabajadores, las gratificaciones, entre otros; este estudio aporta una crítica a la contratación de obreros municipales de acuerdo al D.L. 1057 y los efectos negativos sobre los derechos laborales.

Rojas (2021) en la investigación sobre la contratación de obreros municipales y la transgresión de sus derechos laborales, realizado a través de un método

cualitativo, con el objetivo de identificar los derechos laborales transgredidos en la contratación obreros municipales, obteniendo como resultado que dentro del periodo designado la contratación de obreros municipales no se realizó únicamente de acuerdo al D.L. 728 y se contrataron obreros bajo otras modalidades, presentando como conclusión que los trabajadores se encuentran en una situación de inestabilidad y desprotección al no cumplir con el régimen de contratación establecido por el D.L. 728, al verse vulnerados sus derechos a la estabilidad laboral y el pago de beneficios sociales; esta investigación proporciona una perspectiva en la cual la incorrecta contratación de obreros municipales afecta el derecho a la estabilidad laboral.

Lápiz y Valderrama (2021) en su estudio sobre el régimen laboral municipal y la continuidad en el empleo de los asalariados, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de determinar si el régimen laboral de las municipalidades vulnera el derecho a la continuidad en el empleo de los trabajadores, obteniendo como resultados que el régimen laboral (CAS, CLS) de las municipalidades afecta la continuidad en el empleo de los trabajadores municipales, presentando como conclusión que la normativa sobre los contratos CAS y los contratos CLS afectan a la continuidad en el empleo, esto en consecuencia de la contratación de empleados por tiempo limitado, a los cuales no se les respeta derechos como CTS, gratificaciones, participación en utilidades y la no renovación de contratos de los trabajadores; este estudio aporta una crítica a la aplicación de contratos temporales (CAS, CLS) al afectar el derecho a la continuidad en el empleo dentro de las municipalidades.

Heredia (2018) en su trabajo sobre la trasgresión a la continuidad laboral en el D.L. 728 y la destitución arbitraria, realizado a través de un método cualitativo, con el objetivo de determinar la transgresión a la continuidad laboral en el D.L. 728 respecto de los despidos arbitrarios, obteniendo como resultado que la mayoría de los participantes señalan que existen frecuentes despidos arbitrarios lo cual genera inseguridad laboral, económica y emocional en los trabajadores sujetos al D.L. 728, mostrando como conclusión que los despidos arbitrarios realizados a los asalariados pertenecientes al régimen privado, incurrieron en afectación al derecho de continuidad en el empleo ya que los



perjudicados no pueden impugnar el acto y obtener un pronunciamiento, esto a razón de que la regulación permite que todo dependa de la interpretación judicial, sin brindar protección alguna a los trabajadores; este trabajo proporciona una perspectiva en la cual los despidos arbitrarios en trabajadores del régimen privado afecta a la continuidad laboral por cuanto el pronunciamiento judicial está sujeto a la interpretación de cada letrado.

Finalmente, se consideró como antecedente regional la siguiente investigación:

Cabanillas y Lavado (2020) en su investigación sobre la finalización del contrato CAS como resultado de una inadecuada contratación de empleados obreros, realizado a través de un método cuantitativo, planteando como objetivo el análisis de la finalización del contrato CAS y la vulneración al derecho a la continuidad en el empleo de los trabajadores obreros, obteniendo como resultado que un 86% de los obreros consideran que la finalización del contrato CAS como consecuencia de una inadecuada contratación de obreros vulnera el derecho a la continuidad laboral en la municipalidad de Nuevo Chimbote, mostrando como conclusión que la mayor parte de la población considera que al finalizar el contrato CAS se está vulnerando el derecho a la continuidad laboral de los obreros municipales, por lo tanto, los asalariados están desprotegidos frente a los despidos injustificados por parte de su empleador; esta investigación aporta una crítica a la finalización del contrato CAS por una incorrecta contratación de obreros y el impacto que tiene sobre la continuidad en el empleo.

De igual manera el desarrollo de esta investigación contará con las siguientes bases teóricas:

A partir del siglo XVIII con la revolución industrial, se dio un gran avance evolutivo sobre las relaciones laborales pasando de sistemas de esclavitud o servidumbre a la libertad de contratación e individualismo a través de contratos los cuales brindaban cierto grado de igualdad entre las partes laborales. Pero esta modalidad de contratación dejaba clara la posición desigualitaria existente entre el empleador quien tenía la capacidad de imponer sus condiciones sobre el trabajador el cual solo tenía la opción de sometimiento a razón de una gran

demanda de empleados; es así como se establece una necesidad en la regulación normativa laboral a través de principios éticos, sociales y religiosos los cuales garanticen la igualdad dentro de las partes relacionadas a través del contrato de trabajo.

El trabajo se puede entender como la base de la subsistencia personal o la causa de la riqueza de la sociedad, pero siempre está ligado a la socialización humana en tanto es adecuado decir que la razón del trabajo es la humanidad y que la historia del trabajo es la misma que la de la humanidad. Por lo tanto, para estudiar el derecho al trabajo se debe realizar una categorización social e histórica teniendo una perspectiva fundamentada en donde el derecho al trabajo es un hecho social no ajeno a la realidad. (Motta, 2021, p.403)

El derecho al trabajo nace en la exigencia de condiciones laborales mínimas las cuales puedan equilibrar la desigualdad existente en el contrato de trabajo, y para la consecución de este fin se necesita la intervención del estado, la cual a través de normas que protegen a los trabajadores, sustituyen gran parte de la libre voluntad de los intervinientes en la relación laboral. (Ferro, 2019, p.16)

Así mismo, el derecho al trabajo se establece y ejecuta como normas que protegen la seguridad y salud en el trabajo, ampliando la protección en el lugar de trabajo, reafirmando los derechos de sindicación y de negociación colectiva, y prohibiendo una serie de prácticas laborales injustas que habían sido habituales para disuadir o suprimir al trabajador. (Peck, 2016, p.8)

El derecho al trabajo es un conjunto de disposiciones que implican por igual tanto las libertades clásicas como los enfoques modernos de los derechos laborales, así como una perspectiva basada en obligaciones, constituida por obligaciones jurídicas estrictamente ejecutables y compromisos políticos. (Sarkin y Koenig, 2011, p.8)

También el derecho al trabajo a veces se basa en valores como la dignidad humana, la autodeterminación o la realización; en razón a que las personas necesitan trabajar para ganarse la vida, y que les permita acceder a los bienes materiales básicos que son una condición previa para una buena vida. (Mantouvalou, 2015, p.1)

El derecho al trabajo se presenta a veces como impreciso o como un conjunto de complejos agregados normativos; porque es un paquete que en una sola frase se encuentran cuatro elementos diferentes como los derechos al trabajo, la libre elección del trabajo, condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias y a la protección contra el desempleo. (Bueno, 2018, p.5)

De esta manera un estado con derecho al trabajo es aquel que ha logrado promulgar una legislación que garantiza que ningún individuo puede ser obligado como condición de empleo a firmar acuerdos a los que no esté dispuesto siendo el caso de sindicatos, pago de cuotas, entre otros. (Benjamin y Matthew, 2021, p.61)

Por lo tanto, el derecho al trabajo se logra conceptualizar como aquella agrupación de normas y principios que regularizan la relación que nacen a partir del trabajo dependiente, entendiendo que existen elementos indispensables dentro de la relación laboral, los cuales son la subordinación, prestación de servicios y remuneración. Además, se tiene que recalcar que dentro de nuestro ordenamiento jurídico no todos los trabajadores están bajo la misma regulación y por lo tanto existen factores y situaciones que generan desigualdad en el trato jurídico a los asalariados.

Las fuentes del derecho al trabajo son todos aquellos productos normativos los cuales guardan relación con la naturaleza protectora del ordenamiento laboral, siendo establecidos por jerarquía y competencia donde se encuentran: la constitución, los tratados y convenios aprobados y ratificados, leyes y otras normas gubernamentales. (Neves, 2018, p.74)

Los principios del derecho al trabajo son lineamientos encargados de sugerir soluciones y apoyar en diferentes fases de la vida normativa laboral, siendo los principales: in dubio pro operario, irrenunciabilidad de derechos, igualdad de trato y oportunidades ante la ley, entre otros. Todos estos presentes en la relación laboral brindando salvaguarda al trabajador en diferentes situaciones que se presentan dentro del desenvolvimiento de las funciones laborales desempeñadas. (Neves, 2018, p.129)

En el Perú se define al empleador como aquella persona natural o jurídica la cual contrata el servicio de diversas personas para la realización de actividades distintas; esta figura puede tener una naturaleza pública o privada, además de realizar sus funciones con o sin fines de lucro.

El empleador es un concepto usado en aquella persona encargada de contratar, gestionar y compensar a sus trabajadores, los costes y beneficios a los que se enfrentan los trabajadores en el mercado laboral y los precios que pagan los consumidores por los bienes y servicios que ofrece la empresa; así mismo se ocupa de cuestiones como la retribución, las prestaciones, la igualdad de oportunidades y las relaciones laborales. (Eisenach, 2018, p.3)

El acceso al trabajo es una etapa previa de la relación contractual laboral que debe ser igualmente tutelada; por lo tanto, el estado debe establecer una política dirigida a que la ciudadanía acceda a un empleo digno, con igualdad de trato y oportunidades para poder desarrollar su potencial y satisfacer sus necesidades básicas. (Chuquillanqui, 2021, p.484)

La estabilidad laboral se considera un principio y un derecho dentro de nuestro contexto laboral resguardado por: el D.L 728, el artículo 27 de nuestra carta magna la cual refiere al resguardo del asalariado en contra de la destitución arbitraria, el convenio 158 instituido por la OIT donde se indican los lineamientos de la finalización del contrato laboral por parte del empleador, entre otras normativas nacionales e internacionales las cuales tienen la finalidad de proteger la estabilidad y continuidad laboral.

La estabilidad laboral es la permanencia en el empleo, está basada en una garantía implícita o explícita del trabajo continuo, dando lugar a la relación entre las empresas y el trabajo temporal u ocasional, donde el incremento de la participación laboral temporal incrementa los ingresos de las empresas, pero afecta al derecho a la estabilidad laboral. (Trofimov, 2019, p.61)

En el Perú la estabilidad laboral es una faceta de conservación del empleo; por ende, no se puede ser privado o excluido de un contrato de trabajo si no existe razón justa. Además, desde una perspectiva constitucional existe un reconocimiento sobre derecho al trabajo y el principio de continuidad en el

empleo; por lo tanto, el vínculo laboral que nace a través del contrato de trabajo tiene una duración establecida, mientras que el trabajador realice sus obligaciones laborales de manera adecuada y satisfactoria no podrá ser despedido, excluyendo así la idea de rescisión unilateral de los contratos de trabajo por parte del empleador. (Paats y Fernández, 2020, p.105)

Dentro de nuestro ordenamiento jurídico se pueden diferenciar dos modalidades de estabilidad: la primera la estabilidad absoluta, que designa que ante la culminación del contrato de trabajo de manera arbitraria se dictara la nulidad de la destitución y la restitución del empleado, también será factible que el empleado opte por indemnización de manera voluntaria; y la segunda modalidad la estabilidad relativa la cual señala que si existe terminación del contrato de trabajo de manera arbitraria se ordenará el pago de una indemnización o las remuneraciones devengadas, pero no existe la obligación de reposición al empleado.

La terminación del empleo se define como la terminación de la relación laboral debido a un determinado asunto que da lugar a la terminación de los derechos y obligaciones entre el trabajador y el empresario. (Probokusumo, 2021, p.592)

La desvinculación unilateral del empleado se presenta cuando el empleador ejerce una decisión extintiva sobre el contrato que mantiene el trabajador con la empresa o institución sobre la cual labora, esta acción es realizada sin el concurso del empleado; por lo tanto, dentro de nuestro ordenamiento jurídico la base sobre la cual recae la estabilidad laboral y la protección en contra de la desvinculación unilateral dependerá de la modalidad frente a un despido injustificado, generándose así una restricción hacia la decisión extintiva que ejerce en ocasiones el empleador. (Ferro, 2019, p.140)

De acuerdo a lo dispuesto en el D.L 728, de ser nulo el despido el trabajador será repuesto a su empleo, y si el despido es injustificado el asalariado puede seleccionar entre la reposición a su trabajo o el desembolso de una indemnización; estas disposiciones confirmadas en las sentencias N° 00976-2001-AA/TC, N° 05099-2015-PA/TC, N° 01124-2001-AA/TC, entre otros; en los

cuales se evidencia que la reposición al trabajo es una propuesta factible en nuestro país, siempre que se cumplan las condiciones para exigir el beneficio.

La normativa nacional entiende la protección al trabajo como un modelo de protección contra el despido, y dentro de este modelo se perciben inconsistencias interpretativas a las normas establecidas en el contexto nacional e internacional; lo cual se evidencia en el carácter restringido que presenta la tutela restitutoria, y consecuentemente en la existencia de un mayor número de casos donde se propongan pretensiones resarcitorias; las mismas que presentan una mayor imprevisibilidad respecto a la cuantía de las reparaciones. (Quispe, 2021, p.347)

De esta manera la protección al trabajo debe entenderse como un conjunto de principios laborales que resguardan al asalariado frente a sucesos que busquen vulnerar sus derechos, además la ley N° 29783 señala al principio protector como aquel por medio del cual los empleadores y el estado brinden las adecuadas condiciones de trabajo garantizando el bienestar físico y mental de los asalariados de una manera continua la cual facilite la consecución de sus objetivos personales.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **3.1.1. Tipo de investigación**

La investigación se realizó del tipo básica al enfocarse en brindar conocimientos los cuales no producen resultados de aplicación inmediata, además de recolectar información en aras de enriquecer el entendimiento teórico – científico de principios y leyes. Además, la información analizada en este tipo de investigación puede ser usada en otros estudios para su formulación o contraste. (Valderrama, 2015, p.164)

##### **3.1.2. Diseño de investigación**

El estudio presentó un diseño de teoría fundamentada, en cuanto buscamos aclarar, a través del uso de un método inductivo, el fenómeno estudiado por medio de la interpretación de información recolectada de los participantes dentro de su realidad social, esto con la finalidad de presentar una teoría la cual explique el fenómeno investigado. (Hernández y Mendoza, 2018, p.526)

#### **3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de categorización**

Dentro de una investigación cualitativa las categorías son definidas como como un concepto el cual contiene elementos con características similares y que se relacionan entre sí, dando lugar a clasificaciones dónde se agrupan varios elementos dentro de un concepto el cual abarca a todos; de igual manera, las sub categorías son aquellos elementos que surgen a partir de las categorías con la finalidad de indagar de manera más profunda y permitir detallar aspectos más específicos relacionados a la categoría a la que pertenecen. (Monje, 2011, p.92)

El desarrollo del estudio presentó las siguientes categorías y sub categorías, además de anexar la matriz de categorización.

Tabla 1

*Categorías y Sub categorías*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
Derecho al Trabajo	El Empleador Acceso al Trabajo
Estabilidad Laboral	Desvinculación Unilateral Protección al Trabajo

Nota. Fuente: Elaboración Propia

### **3.3. Escenario de estudio**

Dentro de la investigación se considera como escenario de estudio al lugar en donde se realiza la recolección de datos de la investigación, el lugar será de fácil accesibilidad en aspectos de espacio, tiempo y además de contar con un adecuado contexto social que haga posible el desarrollo del estudio. (Valderrama, 2015, p.182)

Esta investigación se desarrolló en el departamento de Ancash, provincia del Santa, distrito de Nuevo Chimbote, específicamente en la institución pública referida como la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote la cual se encuentra ubicada en el Centro Cívico S/N - Urb. José Carlos Mariátegui, el estudio se desarrolló durante el año 2022, donde nos enfocamos en los trabajadores obreros y su situación respecto a la estabilidad laboral.

### **3.4. Participantes**

Una investigación considera como participantes a aquellas personas que intervienen dentro del estudio ya sea de manera directa o indirecta al momento de realizar el análisis de la realidad o escenario de estudio, dentro de la investigación cualitativa los participantes son seleccionados de manera no probabilística por la necesidad de información de cierto grupo definido. (Monje, 2011, p.130)

Esta investigación estableció como participantes a siete (07) funcionarios de la municipalidad de Nuevo Chimbote relacionados con la contratación y



desarrollo del trabajo obrero (gerente de asesoría jurídica, sub gerente de recursos humanos, sub gerente de seguridad ciudadana, sub gerente de transporte urbano y tránsito, sub gerente de fiscalización, control y policía municipal, subgerente de limpieza pública, parques y jardines, jefe de procuraduría pública municipal); además de contar con la participación de trece (13) obreros municipales los cuales fueron seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia, el uso de este método se basó en la necesidad de obtención de información preferencial de cierto grupo de obreros municipales.

Tabla 2

*Participantes*

<b>Institución de Trabajo</b>	<b>Cargo</b>
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Gerente de asesoría jurídica Sub gerente de recursos humanos Sub gerente de seguridad ciudadana Sub gerente de transporte urbano y tránsito Sub gerente de fiscalización, control policía municipal Sub gerente de limpieza pública, parques y jardines Jefe de procuraduría pública municipal 13 obreros municipales

Fuente: Elaboración Propia

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para el desarrollo de la investigación se usó como técnica de investigación la entrevista; la cual es definida como una reunión en la cual se intercambia información sobre un tema específico por parte del investigador y los

participantes; la entrevista es de carácter flexible donde el entrevistador conduce las preguntas a fin de esclarecer los objetivos de la investigación, buscando conseguir la percepción única del entrevistado sin la influencia del criterio del investigador. (Ñaupas et al., 2014, p.219)

Los instrumentos de recolección de información o datos son recursos dentro de la investigación que el investigador utiliza con la finalidad de recolectar y guardar datos informativos respecto a un tema en análisis. Este estudio contó con una guía de entrevista como instrumento de investigación, la cual permite al investigador organizar y estructurar las preguntas que se plantearon al participante en relación a la información que se deseaba obtener en la discusión realizada dentro de la entrevista. (Arias, 2020, p.60)

Finalmente, el instrumento que se usó en el desarrollo del estudio cumplirá con los requisitos de validez, confiabilidad y objetividad que son necesarias en este tipo de investigaciones.

### **3.6. Procedimiento**

El procedimiento realizado en las investigaciones demanda la existencia de un proceso claro y efectivo por medio del cual se interpreta la realidad investigada en fin de obtener los resultados adecuados. (Baena, 2017, p. 110)

Dentro de esta esta investigación el procedimiento se determinó de acuerdo a la problemática existente dentro de la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote referente a la estabilidad laboral de los trabajadores obreros; en primera instancia se recolecto información sobre el tema de estudio en plataformas digitales y bibliotecas virtuales, posteriormente se procedió seleccionar y filtrar la información recolectaba para establecer un marco conceptual y metodológico sobre nuestro tema de estudio, luego se realizó la recolección de datos a través de nuestro instrumento de recolección (guía de entrevista) la cual fue aplicada en el escenario de estudio (municipalidad distrital de Nuevo Chimbote) a cada participante en la fecha

y hora establecida con cada entrevistado para no afectar el adecuado desarrollo de sus labores dentro de la institución, luego de recolectar los datos se procedió a codificar, filtrar y analizar la información a través de un método de triangulación e interpretación de datos estableciendo así de manera transparente y óptima los resultados y discusión de la investigación, finalmente se estableció las conclusiones y recomendaciones del trabajo respetando los objetivos planteados a inicio de la tesis y los lineamientos establecidos para la modalidad del estudio.

### **3.7. Rigor científico**

Para el desarrollo de la investigación se cumplió con los estándares requeridos por nuestra casa de estudios respecto a las investigaciones cualitativas.

Dependencia, considerada también como la confiabilidad cualitativa por implicar la revisión de datos por diferentes investigadores y la necesidad de establecer interpretaciones congruentes, brindando así consistencia en los resultados. (Hernández et al., 2014, p. 453)

Credibilidad, representa la validez de la investigación y está ligada al nivel de comprensión del investigador sobre las experiencias relacionadas a la problemática de los participantes, también está relacionada con la forma en la que se presenta la perspectiva de los participantes de la investigación sobre la problemática analizada. (Hernández et al., 2014, p. 456)

Transferencia, criterio referido a la posibilidad de poder trasladar los resultados obtenidos en la investigación a diversos entornos, acción realizada para brindar ideas básicas en relación al tema investigado a otros ambientes. (Hernández et al., 2014, p. 458)

Confirmación, aspecto ligado a la credibilidad y referido a la demostración en la reducción de los prejuicios y tendencias del investigador, además de la adecuada recolección e interpretación de datos. (Hernández et al., 2014, p. 459)

### **3.8. Método de análisis de información**

Para una investigación cualitativa el análisis de información se realiza a través de la organización y estructuración respecto a los datos recolectados, por lo que es necesario el análisis en paralelo a la recolección a razón de que cada estudio requiere una estructura particular; este proceso finalizará cuando no se descubra nueva información a través del análisis de casos. (Hernández et al., 2014, p. 418)

La investigación desarrolló un análisis de información de acuerdo al foco de interés y diseño sistemático; estableciendo lineamientos en consideración al tema de estudio, problema y objetivos planteado dentro de esta investigación; además se establecieron los resultados a través de un proceso de triangulación de datos y un análisis de codificación abierta, axial y selectiva, por medio del cual se identificaron conceptos, sus dimensiones y propiedades, los cuales permiten resolver nuestros objetivos a través de una fase de integración y refinamiento teórico.

### **3.9. Aspectos éticos**

Para el desarrollo de esta investigación se consideraron los siguientes aspectos éticos:

Legalidad, esta investigación se desarrolló dentro del marco normativo legal establecido para este tipo de trabajos, respetando los principios y derechos de todas las partes que intervendrán dentro del desarrollo del estudio.

Originalidad, el control de originalidad se realizó de acuerdo al programa de Turnitin.

Justicia, el desarrollo de la investigación mantuvo el trato personal en concordancia con lo moralmente correcto y apropiado, además de mantener los datos recolectados de manera confidencial y serán del uso exclusivo de la investigación.

Consentimiento, el desarrollo del estudio se realizó con interacciones de mutua colaboración y el compromiso de ambas partes.

No maleficencia, el desarrollo de la investigación no generó riesgo o daño para los participantes y la sociedad en general.

Beneficencia, la investigación desarrollada no genera beneficios económicos, sin embargo, los resultados brindan beneficios para la sociedad y la ciencia del derecho.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El desarrollo de la investigación obtuvo como resultados los datos presentados en las siguientes tablas.

Tabla 3

*Resultados del Objetivo General*

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA1	1. ¿Qué entiende usted por derecho al trabajo?	Es un derecho constitucionalmente reconocido y que todas las personas tenemos derecho a ello, hasta las personas discapacitadas tienen derecho al trabajo, porque según norma en cada institución debe haber de un 3 a 5 % de discapacitados, el derecho al trabajo es lo que nos asiste a todas las personas que trabajan.
PA2		Es aquel derecho en donde toda persona tiene debe tener acceso a un trabajo de libre elección, gozando de sus beneficios, gratificaciones y entre otros que la ley concede.
PA3		Toda persona tiene derecho al trabajo para que pueda gozar de una vida digna, por lo cual se hace respetar todo lo que la ley dispone.
PA4		Es el derecho que toda persona debe tener y que el estado debe garantizar, para poder garantizar el bienestar de la persona y su familia.
PA5		Es un derecho que todos tenemos para poder garantizar las necesidades básicas de la familia.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA6	Es el derecho de la persona a trabajar garantizándole todo lo dispuesto en ley, para así poder cumplir cabalmente con sus funciones.
PA7	El derecho al trabajo es la forma en que el ser humano se desarrolla en la sociedad, también es la manera en la que logra la subsistencia familiar y social.
OM1	Son las responsabilidades y deberes que tiene la empresa con nosotros, para que cumplan con nuestros beneficios, horario, etc.
OM2	Es un derecho que todo ciudadano debe tener para generar ingresos para su familia, porque si no trabajas no comes, toda persona tiene derecho a trabajar.
OM3	Son el cumplimiento de las remuneraciones y beneficios que tiene la institución con los trabajadores.
OM4	Es el derecho que tenemos a que nos den beneficios como asignación familiar y otros cuando nosotros cumplimos nuestras funciones.
OM5	Es el derecho que tenemos a que todo lo que la ley manda, la institución nos debe cumplir con horario, capacitaciones, equipamientos, entre otros.
OM6	Es el derecho que todas las personas tienen a trabajar y ganar dinero para que puedan mantener a su familia.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM7		Son todas las obligaciones que tiene que cumplir la empresa con sus trabajadores.
OM8		Me parece que es el deber que tiene el estado con la población, para brindarnos un trabajo y poder mantenernos.
OM9		Es un derecho fundamental en el cual todos tenemos derecho a trabajar y ganar el sustento familiar.
OM10		Es un derecho que todos tenemos para lograr las condiciones básicas necesarias para vivir.
OM11		Es el derecho que tienen todas las personas para poder pedir empleo y satisfacer las necesidades que uno tiene.
OM12		El derecho al trabajo es que todas las personas tienen derecho a tener beneficios en trabajo.
OM13		Es el derecho que toda persona tiene para obtener beneficios y así poder cubrir sus necesidades como persona.
PA1	2. ¿Qué entiende usted por estabilidad laboral?	La estabilidad laboral es un derecho que la persona tiene ganado, por tener un trabajo de forma permanente.
PA2		La estabilidad es la voluntad que tiene el trabajador de seguir laborando o la intención que tiene el trabajador de permanecer en su lugar de trabajo cumpliendo con las reglas establecidas en la misma.

---



---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA3	La estabilidad esta referida a no ser movidos de su puesto de trabajo, pero también es también cumplir normas establecidas, si el trabajador no cumple con lo dispuesto puede ser removido de su puesto laboral.
PA4	La estabilidad laboral es la permanencia de un trabajador en la institución, de manera permanente y con todos sus beneficios.
PA5	La estabilidad es mantener el trabajo a través del tiempo, teniendo garantías de que no se finalizara la relación laboral injustificadamente.
PA6	La estabilidad se da pasado el periodo de prueba, si la municipalidad cree conveniente contar con los servicios del trabajador se queda.
PA7	Es la cualidad que tiene brinda el estado a un trabajador para que pueda mantenerse en su puesto de trabajo y a través de ese vínculo obtenga estabilidad.
OM1	Es tener un contrato indefinido con la empresa, no contratar personal que dentro de unos meses te digan ya no contamos contigo y quedarte en el aire; en la municipalidad contratan cada mes y por tres meses como máximo, pasado los tres meses te puedes quedar como estable por medio de un juicio.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM2	La estabilidad te brinda beneficios, ya que los contratados temporales no tienen beneficios, y cuando se vuelven estables obtienen mejoras para la familia.
OM3	Es cuando pasado los tres meses tenemos contrato permanente.
OM4	Es la permanencia en el puesto de trabajo, después de pasar un tiempo con contrato por tiempo definido.
OM5	La permanencia en el trabajo que nos brinda la institución cuando pasamos el periodo de prueba.
OM6	Es un derecho a poder mantener tu trabajo y que no te saquen en cualquier momento.
OM7	Creo que es cuando ya no tienes que renovar el contrato y puedes estar de manera permanente en la empresa.
OM8	Es cuando llevas varios años en el trabajo y no te sacan.
OM9	Para mí es un contrato de permanencia en el trabajo, donde no te pueden sacar de tu puesto en cualquier momento.
OM10	La estabilidad es la permanencia que tiene los trabajadores, siempre que se cumplan con ciertos requisitos.
OM11	Creo que es cuando después haber pasado el tiempo de prueba, pasas a tener una permanencia en trabajo.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM12		A mi parecer la estabilidad es algo formal, es un trabajo más seguro el cual tiene todos los beneficios.
OM13		La estabilidad está relacionada con el tiempo que permaneces en el trabajo.
PA1	3. ¿Comprende usted los presupuestos de la estabilidad laboral?	Si se habla de comprensión de presupuestos la palabra estabilidad comprende la permanencia, pero no es así, por que la estabilidad está sujeta a ciertos requisitos, por mala conducta y faltas te sacan del trabajo, la estabilidad y permanencia depende de uno mismo se tiene que cumplir ciertas normas y parámetros para tener estabilidad, no por entrar al trabajo ya eres estable, se tiene que cumplir con el horario y el trabajo y no cometer errores que generen problemas en el trabajo.
PA2		Depende de la norma, porque todos los presupuestos están establecidos en la normativa, dependerá de que el trabajador cumpla con sus obligaciones para poder establecerlos.
PA3		Claro, es cumplir los requisitos y perfil laboral de su puesto de trabajo, además de responder a las expectativas que debe tener para el trabajo.
PA4		Los presupuestos de la estabilidad dependerán del contrato suscrito con el trabajador, ya que ahí se definirán las

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	funciones a cumplir para permanecer en su trabajo.
PA5	Sobre los presupuestos consideró que está determinado por el desempeño de cada trabajador.
PA6	Creo que va referido a como el trabajador responde en las labores que se encomienda, si hace un buen trabajo se mantiene en su puesto.
PA7	Los presupuestos son regidos por el cumplimiento de sus funciones en el trabajo, y haber ingresado por concurso público.
OM1	Depende del cumplimiento de las normas que tiene cada personal para que pueda funcionar en el área que trabaja.
OM2	Bueno son varias cosas lo primero es entrar por concurso, y luego hacer un proceso judicial para llegar a ser estable y obtener un contrato indefinido.
OM3	Lo principal es cumplir con los tres meses y un día para luego poder iniciar el proceso judicial.
OM4	Me parece que esta referido a que cumplas con el periodo inicial del contrato y cuando pasa el tiempo ganas tu estabilidad.
OM5	Creo que es cuando cumples con las funciones que te encomiendan dentro de

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM6	los horarios y límites establecidos, ellos deciden que permanezcas en el trabajo. Para ser estable como obrero en la municipalidad tienes que hacer un juicio pasado los tres meses y un día.
OM7	Para que uno sea estable aquí en la municipalidad tienes que ganar un juicio luego de los tres meses de contrato por que ellos no te renuevan el contrato de manera indefinida.
OM8	Seria cumplir con el tiempo mínimo para luego poder realizar un juicio y ser estable.
OM9	Los presupuestos de la estabilidad son el cumplimiento de las normas que te da la institución, si no cumples te despiden.
OM10	Creo que está definido por el cumplimiento de las obligaciones como trabajadores.
OM11	Es pasar el periodo de prueba cumpliendo con tus funciones correctamente.
OM12	Los presupuestos son que debes cumplir con el tiempo de tres meses y un día, para que puedas trabajar de forma permanentemente.
OM13	Creo que es cumplir con las funciones que te corresponden y las responsabilidades que te da la municipalidad.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA1	4. ¿Considera usted que el tipo de contrato usado por los obreros municipales genera estabilidad laboral?	Los obreros municipales están bajo el régimen 728, de acuerdo a la norma para ingresar a trabajar tiene que ser por concurso público, este trabajo puede ser a plazo determinado e indeterminado depende de tipo del concurso, se está trabajando de acuerdo a ello, después de un tiempo determinado se desnaturaliza y se pasa a ser estable, en la municipalidad los trabajadores no ingresaron por concurso y por ello no tienen estabilidad.
PA2		Si, porque nosotros trabajos con contratos CAS, 728 y 276; con esos contratos establecidos los trabajadores son conscientes de por cuanto tiempo están y cual son sus funciones, por lo cual depende de su desempeño si van más allá de los tres meses de trabajo.
PA3		Está basado al tipo de contrato de trabajo, porque si un obrero consigue la estabilidad en la municipalidad en muchos casos dejan de cumplir con sus obligaciones; por lo tanto, nosotros buscamos que los obreros no tengan estabilidad a través de los contratos mensuales.
PA4		La municipalidad usa contratos basados en la ley 728 los cuales son carácter mensual, y por lo tanto la estabilidad no

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	existe, solo se renuevan los trabajadores que cumplan con sus funciones.
PA5	Creo que no, la municipalidad contrata obreros de acuerdo a la ley 728 y solo con carácter temporal.
PA6	Depende al tipo de contrato, la municipalidad contrata obreros por la 728, que son por tiempo mensual y si cumplen con sus funciones permanecen más allá de los tres meses y tratan de buscar estabilidad a través de un juicio.
PA7	Actualmente los obreros son contratados por la 728 en plazos mensuales y deben cumplir con cierto tiempo para poder conseguir la permanencia.
OM1	El contrato con el que entramos no brinda estabilidad, nosotros hemos tenido que ganarnos ese derecho ya que empezamos con contratos de cada mes y luego del juicio ya nos quedamos con el contrato indefinido.
OM2	No, los contratos son por solo tres meses y en muchos casos no los cumplen, no hay garantía de que se cumpla y para que podamos obtener el contrato indefinido tenemos que hacer juicio.
OM3	Depende cuando entras por concurso público el contrato es mayor de los tres meses y puedes iniciar tu proceso judicial para poder ser trabajador permanente.

---

---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM4	Creo que sí, porque tú mismo te ganas la estabilidad cuando haces un buen trabajo y te renuevan luego de los tres meses.
OM5	Depende del contrato con el que entras, los actuales son solo de un mes o máximo cerca de los tres meses y luego te sacan o te renuevan sin opción a ser estable.
OM6	Creo que no, los contratos que hacen son solo de mes a mes y tú tienes que hacer juicio para ser estable, además a los estables también tratan de sacarnos.
OM7	No hay estabilidad en la municipalidad porque por cualquier cosa te quieren sacar.
OM8	No, los contratos actuales son cortos y no pueden ser estables.
OM9	Actualmente no, los contratos son mensuales.
OM10	No, los contratos son solo de tres meses, pero se puede hacer juicio después para poder tener el trabajo de forma permanente.
OM11	En la municipalidad contratan por tres meses máximo sin estabilidad ni beneficios.
OM12	Creo que no, ya que los contratos son por periodos no mayores a tres meses.
OM13	No, los contratos actualmente son solo por meses y luego se renuevan.

---



---

**Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

Interpretación: Conforme a la 1° pregunta podemos señalar que el derecho al trabajo es un derecho constitucionalmente reconocido el cual compete a todas las personas y que el estado debe garantizar para asegurar el bienestar personal y familiar, donde la institución garantice las condiciones básicas laborales y los beneficios económicos resultantes del trabajo de la persona; respecto a la 2° pregunta señalamos que la estabilidad laboral esta referida a la permanencia en el puesto de trabajo a través del tiempo gozando de todos los beneficios que de ella se desprendan, por lo tanto, no se puede desvincular al obrero sin causa justa la cual está sujeta a que el trabajador cumpla con sus obligaciones a cabalidad; de acuerdo a la 3° pregunta podemos señalar que la estabilidad laboral está determinada por la conducta del obrero y al cumplimiento de determinadas normas y parámetros que suponen la permanencia del obrero en su puesto de trabajo, factores como el periodo laboral mínimo de tres meses, el desempeño requerido por la institución o la necesidad de entablar un proceso judicial son necesarios para lograr la estabilidad; finalmente sobre la 4° pregunta señalamos que actualmente la municipalidad realiza una contratación de obreros municipales bajo el régimen de la ley N° 728 los cuales presentan un carácter temporal que van de periodos mensuales de 1 a 3 meses como máximo y durante ese periodo se evalúa el desempeño de cada obrero para realizar las renovaciones pertinentes, por lo tanto, no existe estabilidad laboral en los contratos de los obreros municipales que no pasaron el periodo de tres meses y obtuvieron un fallo judicial que les permita gozar de la permanencia establecida por un contrato de carácter permanente.

---

Nota. Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4

*Resultados del Objetivo Específico 1*

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA1	5. ¿Qué opina usted respecto de la desvinculación unilateral? ¿Explique?	En este caso se pueden hablar de dos presupuestos la desvinculación unilateral por parte del empleador y por parte del empleado, si el obrero se desvincula con una carta, la municipalidad le abre las puertas para su salida, si es la municipalidad quien termina la relación laboral es en ocasiones que exista falta de presupuesto o incumplimiento de funciones, en todos los casos se corre una carta de terminación de contrato.
PA2		En la institución tratamos de no realizarlos, porque nos generan problemas judiciales; además los trabajadores son conocedores de las fechas del contrato y están de acuerdo con ellas, pero siempre hay casos de renuncia por voluntad propia o despidos por cometer faltas.
PA3		Para mí, la desvinculación unilateral no es adecuada ya que no es justo que de un momento a otro te retiren del trabajo sin justificación alguna.
PA4		La desvinculación unilateral se puede dar por parte del empleador o empleado, si es por la primera se les despide por no cumplir con el trabajo y en caso de la

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

		segunda es una renuncia por propia voluntad.
PA5		La desvinculación es cuando finaliza la relación laboral entre las partes, y se puede realizar por parte de ambos en forma de renuncia o despido.
PA6		Considero que para que se haya cortado el vínculo entre ambas partes y no exista relación laboral, tuvo que haber un motivo ya sea por parte de la municipalidad o el trabajador.
PA7		La desvinculación unilateral se da por una mala forma contractual por parte de la institución; por eso los empleadores tratan de desvincular al trabajador para que no obtengan estabilidad.
PA1	6. ¿Comprende usted la normativa y el procedimiento a seguir en casos de desvinculación unilateral de obreros municipales?	Si, se cuál es la normativa y se cuál es el procedimiento a seguir, si la municipalidad es la que termina la relación laboral los obreros harán valer sus derechos que crean que se les ha transgredidos, si se termina antes de la culminación del contrato o es por falta de presupuesto.
PA2		Claro, para ser valida una desvinculación se tienen que cumplir con los procedimientos. La Municipalidad siempre comunica si un trabajador va a ser despedido para que pueda hacer su descargo correspondiente.

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA3		No estoy enterado sobre esa parte, pero en la municipalidad tenemos áreas específicas donde se conocen del tema laboral más a fondo.
PA4		Estoy consciente que los trabajadores tienen su propia normativa ante esos casos de desvinculación y que se debe seguir esa norma.
PA5		En esos casos buscan apoyo de los sindicatos o abogados particulares para iniciar procesos judiciales, pero la municipalidad trata de evitar despedir a trabajadores, tratamos de esperar a que termine su contrato y no los renovamos.
PA6		El procedimiento que hacen es a través de un abogado hasta agotar la vía administrativa, y posteriormente a la vía judicial.
PA7		Claro que soy consciente de la normativa y procedimiento propio que siguen los obreros cuando se encuentran en ese tipo de situaciones.
PA1	7. ¿Qué opina usted sobre la indemnización a los obreros municipales ante la desvinculación unilateral?	En casos que se termina el contrato antes de la fecha; la entidad tiene el derecho a finalizar el contrato, ya en la vía judicial se verá si le concierne o no la indemnización, pero cuando la municipalidad termina el contrato laboral siempre le cumple los derechos, pero ellos piensan que no.

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA2	La indemnización es un derecho que se exige cuando existe un despido injustificado y se presenta un daño moral u otros daños causados por el despido. Por lo tanto, si está en su derecho de exigir la indemnización es totalmente valida.
PA3	Estoy de acuerdo en esa parte, si se despide sin justificación alguna les corresponde la indemnización, pero en realidad hay trabajadores que son despido de manera justificada pero igual exigen una indemnización.
PA4	Considero que se tiene que reconocer la indemnización si es despedido de manera injustificada, está en todo su derecho de solicitarlo.
PA5	La indemnización es un derecho que tiene el trabajador si se lo despide de manera injusta; estoy de acuerdo en darle el beneficio siempre que le corresponda realmente.
PA6	Respecto a ese tema creo que si se te reconoce la indemnización es porque estas en el derecho de recibirla, pero hay muchos casos que lo solicitan aún sin tener el derecho.
PA7	En ese ámbito si le corresponde realmente la indemnización la

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

		municipalidad se tiene que hacer cargo y corregir los daños que ocasiono.
PA1	8. ¿Conoce usted cuáles son los principales factores que determinan la desvinculación unilateral?	Puede ser termino de contrato, falta de presupuesto, fastas graves y muy graves y demás que establece la norma.
PA2		Depende de la desvinculación si fue por parte del empleador o el empleado, ya que se pueden dar por temas personales, económicos, laborales, etc.
PA3		Se podría decir que es el incumplimiento de funciones, pero no hacemos la desvinculación unilateral en la institución, en esos casos nos esperamos que cumplan sus contratos y no los renovamos.
PA4		Considero que en la municipalidad seria la falta de presupuesto, también se pueden dar por temas políticos ya que toda gestión tiene su gente de confianza.
PA5		La municipalidad trabaja en base al presupuesto que tiene y para contratar o recortar personal se basa en eso.
PA6		En la municipalidad se corta la relación laboral cuando el trabajador no cumple con sus funciones o comete faltas que ameriten el despido.
PA7		Considero que el factor principal es el presupuesto recibido por parte del poder ejecutivo, lo cual nos obliga a reducir trabajadores.

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA1	9. Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿Para usted cómo actúan los obreros afectados por una desvinculación laboral unilateral?	En la mayoría de casos hacen el reclamo administrativo y luego van a la vía judicial, ya que en la vía administrativa no se les reconoce los derechos y siempre terminan el proceso en la vía judicial.
PA2		En esa parte, la institución no los saca sin una causa justa, pero para los trabajadores siempre es incorrecto su despido y realizan los actos judiciales.
PA3		La mayoría de obreros cumplen con los tres meses que tiene en su contrato, esperando a poder hacer un juicio y lograr quedarse de manera permanente.
PA4		En ese tipo de situación los trabajadores realizan la denuncia e inician el proceso judicial en busca de la reposición.
PA5		Los trabajadores que tenían más de tres meses en la municipalidad buscan el inicio del proceso con la finalidad de ser permanentes, pero la municipalidad trata de evitar situaciones de este tipo y no despide a los obreros sin causa justa.
PA6		En este caso si el obrero paso el tiempo de prueba de tres meses y es desvinculado normalmente entablan un juicio buscando ser permanentes.
PA7		En esos casos los obreros regularmente empiezan con procesos judiciales ya que al tratarse de un despido injustificado los

---

---

**Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

abogados o el mismo sindicato les aconseja recurrir a esa instancia.

---

Interpretación: De acuerdo a la 5° pregunta señalamos que la desvinculación unilateral es la finalización de la relación laboral entre las partes en forma de despido, la municipalidad intenta no ser partícipe de esta forma de finalización contractual y solo se realiza cuando la conducta o desempeño del obrero es insostenible por parte de la institución; respecto a la 6° pregunta podemos señalar que la municipalidad en casos de desvinculación unilateral sigue el procedimiento normativo establecido para esas situaciones además contar con la justificación necesaria para su decisión y así no generar problemas administrativos o judiciales a la institución; conforme a la 7° pregunta señalamos que la indemnización es un derecho que se le debe reconocer al obrero si este le corresponde realmente, así mismo cabe recalcar que la municipalidad reconoce los derechos y beneficios que le corresponde al obrero en casos donde no se les renueve el contrato o se les despida, además en casos donde se vulnero o no se le reconoció sus derechos, están facultados para iniciar procesos administrativos o judiciales para reclamarlos; de acuerdo a la 8° pregunta señalamos que la municipalidad finaliza los contratos de forma unilateral cuando existen factores como la falta de presupuesto en la institución, el incumplimiento de funciones, la comisión de faltas consecutivas o graves y en ocasiones se presentan casos por factores políticos o personales; finalmente sobre la 9° pregunta podemos señalar que en casos de desvinculación unilateral la mayoría de obreros afectados por esta incidencia acuden a la vía judicial en busca de una reposición siempre que cumplan con el requisito temporal necesario para amparar su solicitud.

---

Nota. Fuente: Elaboración Propia



Tabla 5

*Resultados del Objetivo Específico 2*

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

PA1	10. ¿Conoce usted	Si, son las leyes laborales de acuerdo al régimen 728, y supletoriamente se aplica la 276 y demás que establece la constitución.
PA2	de los obreros municipales?	Claro, se establecen bajo su régimen contractual (728) y existen particularidades como la ley orgánica de municipalidades.
PA3		Claro, conozco las leyes que protegen a los obreros, además ellos tienen sindicatos que defienden sus derechos en todo momento y con más atención.
PA4		En el caso de los obreros, los protege la ley 728 con la que fueron contratados, además los sindicatos siempre interceden por ellos ante cualquier situación.
PA5		Los derechos de los obreros se protegen a través de la 728 que es la norma con la que trabajan.
PA6		Si conozco y soy consciente que existe un reglamento o ley que protegen a los obreros, el cual es tomado en cuenta dentro de la municipalidad.
PA7		Claro que las conozco, lo fundamental se dicta dentro de la 728 y la ley orgánica de municipalidades.
PA1	11. ¿Para usted los pobladores de	Si son conscientes de sus derechos, la protección lo brindan sus representantes

---

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	Nuevo Chimbote	sindicales con cada reclamo realizado en que trabajan como obreros municipales son conscientes de más.
PA2	sus derechos laborales y la protección que reciben por parte de	Claro son conscientes, además actualmente los sindicatos les brindan el conocimiento necesario a todos los trabajadores de la institución.
PA3	los mismos?	Claro que son conscientes de sus derechos, actualmente la gran mayoría adquiere el conocimiento a través de los sindicatos, asesores, etc.
PA4		Considero que gran parte de ellos desconocen sus derechos laborales, solo son conscientes de cumplir con sus responsabilidades para poder recibir sus salarios.
PA5		Creo que actualmente si conocen sus derechos ya que la difusión a través de los medios de comunicación es bastante amplia.
PA6		Claro que son conscientes de sus derechos, y se ve reflejado en los constantes reclamos que hacen porque creen que no los cumplimos.
PA7		Creo que si son conocedores de sus derechos y también la protección que reciben cuando creen que se les vulnera algún derecho.
PA1	12. ¿Considera usted que la municipalidad	Si se cautela el derecho al trabajo de los obreros, se respeta en su mayoría los

---

---

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	de Nuevo Chimbote	contratos vigentes, dándoles toda la cautela el derecho al trabajo de los obreros	implementación necesaria, se respeta el horario y toda la normativa aplicable que necesitan como trabajadores.
PA2	municipales? ¿De qué manera?	Claro se cautela los derechos de los obreros, porque es importante actuar correctamente además también es para cautelar los intereses de la municipalidad porque se generan perjuicios por el incumplimiento de los mismos.	
PA3		Si, la institución tiene por obligación cautelar los derechos de los obreros, ya que existen supervisiones a la municipalidad para ver el cumplimiento de los mismo.	
PA4		En mi consideración se trata de cautelar los derechos de los obreros, pero eso no siempre es posible, ya que la municipalidad tiene muchas deficiencias.	
PA5		La municipalidad como institución cautela los derechos de los obreros, además que recibe control por parte de instituciones encargadas de verificar la transparencia de nuestras actividades.	
PA6		Claro que se cautelan sus derechos, la municipalidad les hace entrega de todos los elementos necesarios para su trabajo además que brindarles capacitaciones, para que no tengan dificultades en sus actividades.	

---

---

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA7		La municipalidad como institución cautela los derechos de cada obrero, además los sindicatos velan porque no se les vulnere ningún derecho.
PA1	13. ¿Considera usted que la municipalidad distrital actúa conforme a lo establecido por la normativa jurídica en lo que respecta a la protección al trabajo obrero?	Si, por que está en la obligación de cumplir todo lo establecido en la norma para su labor, los implementos que necesita para su protección.
PA2		Claro para la municipalidad es fundamental actuar conforme a lo establecido en ley porque se puede caer en perjuicio institucional.
PA3		Claro, la municipalidad está cumpliendo con las exigencias normativas establecidas por la ley.
PA4		Se cumplen las disposiciones en partes, ya que cumplirlas al 100% no se puede, los mismos problemas económicos y estructurales de la municipalidad a veces genera que se contrate personal de manera incorrecta.
PA5		La normativa que protege los derechos del trabajador se estableció para que se cumplan y la municipalidad actúa conforme a lo que en ellas se dicta.
PA6		Claro, la municipalidad actúa de acuerdo a la normativa y protege los derechos de los obreros, porque si nos lo hacemos somos sancionados.
PA7		La municipalidad actúa conforme lo establecido en los diversos textos

---

---

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

jurídicos para proteger al trabajador y también exigen que cumplan a cabalidad sus funciones.

---

Interpretación: Conforme a la 10° pregunta podemos señalar que las leyes que protegen a los obreros municipales están señaladas en el D.L. 728 además concordantemente se aplica lo dispuesto en la constitución política y la ley general de municipalidades, así mismo la municipalidad cuenta con sindicatos los cuales velan e interceden por los obreros en todo momento; respecto a la 11° pregunta señalamos que actualmente la mayoría de los obreros municipales conoce sus derechos laborales esto a través de los sindicatos o los medios de comunicación, pero siempre se presentan casos donde reclaman derechos sin existir trasgresión hacia ellos; de acuerdo a la 12° pregunta señalamos que la municipalidad de Nuevo Chimbote cautela el derecho al trabajo obrero a través del respeto a sus derechos laborales, la entrega de equipamiento para el cumplimiento de sus funciones, capacitaciones y esto se evidencia en el control institucional que recibe la municipalidad, pero siempre existen casos donde la institución no logra garantizar el trabajo obrero por las mismas deficiencias institucionales que se presentan; finalmente sobre la 13° pregunta podemos señalar que la municipalidad busca cumplir a cabalidad lo establecido por la normativa jurídica respecto a la protección al trabajo obrero, lo cual es conseguido en gran parte, pero los problemas económicos y estructurales de la municipalidad genera en ocasiones una inadecuada contratación de personal obrero y esto conlleva a que no se dé un cumplimiento a cabalidad de lo establecido por la normativa jurídica.

---

Nota. Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6

*Resultados del Objetivo Específico 3*

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

PA1	14. ¿Para usted en la municipalidad cuales son los factores que influyen en el empleador, para prolongar o finalizar la relación laboral de los obreros?	El empleador no influye, no tiene por qué influir ya que el empleador no tiene nada que ver. El mismo trabajador es el que determina si es renovado o retirado del trabajo a través de su desempeño.
PA2		Claro que influye, porque el empleador es la parte fundamental de la relación contractual y su conducta se ve afectada por el desempeño del trabajador.
PA3		La influencia que existe está determinada por el presupuesto, porque si no hacemos una buena gestión con los trabajadores, no podremos solventar sus salarios.
PA4		Los factores que influyen considero que son el ambiente laboral generado alrededor de ellos para el correcto desempeño de sus actividades dentro del área designada.
PA5		La municipalidad considera el desempeño de cada trabajador para determinar su permanencia en el puesto de trabajo.
PA6		Considero que los factores que influyen solo están relacionados con el desempeño del obrero que sean proactivos y responsables.

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA7	El empleador no influye, son ellos los que deben cumplir con las funciones encomendadas para poder permanecer en su trabajo.
OM1	Eso pasa cuando no se cumple con los deberes asignados, te hacen informes de advertencia y luego te pueden despedir, todo depende del obrero.
OM2	Eso depende si son contratos definidos o indefinidos; por ejemplo, cuando ingreso esta nueva gestión corto a varios de los obreros que tenían contrato definido, te buscan razones como falta de presupuesto u otras razones para sacarte.
OM3	Los más importantes son el cumplimiento de tus funciones, pero también existen temas políticos.
OM4	Yo creo que es el cumplimiento de funciones, pero siempre hay casos políticos o a sus conocidos los mantienen en su cargo aun sin hacer bien sus trabajos.
OM5	Depende de muchas cosas, pero principalmente mantienen a sus conocidos o quienes apoyaron su campaña política.
OM6	Actualmente en la municipalidad están metiendo a su propia gente y sacando a

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

		los del anterior gobierno, todo se mueve por la política.
OM7		Es el área de recursos humanos quien decide quién se queda y ellos se manejan por decisión política.
OM8		Lo que influye sería tu desempeño ya que te supervisan y quien no rinde en el trabajo lo sacan.
OM9		Lo más importante es el cumplimiento de funciones, pero siempre existen temas políticos y personales.
OM10		Lo que influye es cuando no cumples con tus labores y tu jefe inmediato te saca del trabajo.
OM11		Los factores que influyen son los políticos, cambio de gestión y amistad.
OM12		Lo más influyente es que cumplas con las funciones que te da la municipalidad.
OM13		Influye que cumplas tu trabajo o no te contratan, pero siempre se ven casos donde sus amigos entran a trabajar.
PA1	15. ¿De qué manera cree usted que el empleador interviene en la situación laboral de los obreros municipales?	El empleador no puede intervenir en la situación laboral, ya que todos entran en el régimen 728, solo se les recomienda cumplir con sus labores.
PA2		La municipalidad interviene en la exigencia y control del buen desempeño de sus funciones, así poder tener meritocracia dentro de la institución.

---



---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA3	Nosotros no intervenimos en la situación laboral, ellos conocen su trabajo y por nuestra parte solo exigimos el cumplimiento de sus funciones laborales.
PA4	Los empleadores intervienen para el correcto desempeño de sus funciones, les exigimos cosas porque les damos todos los implementos para que hagan sus labores correctamente.
PA5	Considero que, si interviene, ya que brindamos las facilidades e implementos para que desarrollen su trabajo, y si no cumplen es bajo responsabilidad de cada obrero.
PA6	Creo que, si intervenimos al brindarles los implementos para su trabajo y exigirles el correcto desempeño en sus labores, pero todo acorde a los reglamentos de la municipalidad.
PA7	La municipalidad solo exige el cumplimiento adecuado de sus funciones, ya que para eso son contratados.
OM1	Eso depende de si el personal contratado te sirve, lo renuevas; pero si se ve que no cumple con el trabajo, termina su contrato y te sacan.
OM2	El empleador interviene cuando los obreros no cumplen con sus funciones o

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	son indisciplinados, ahora se creó un área para que se vea todas las faltas de los trabajadores y estén mejor controlados.
OM3	Si interviene, porque no quieren mantener a los trabajadores por más de tres meses para que no podamos ser permanentes.
OM4	Me parece que si interviene porque son ellos los que no quieren que seamos estables y nos contratan solo por uno a tres meses para que no tengamos estabilidad.
OM5	Interviene de varias formas, son ellos los que nos dan los implementos además de ellos deciden si dejarnos en el trabajo.
OM6	Si intervienen, nos exigen que cumplamos con el trabajo, pero no nos dan materiales completos ni capacitaciones.
OM7	Yo creo que no intervienen, porque cuando entramos a trabajar solo nos dicen cuales serán nuestras funciones y nos designan a un área, si cumplimos con el trabajo no pasa nada y si hacemos alguna falta ya nos hacen informes.
OM8	Si intervienen ya que nos brindan todo lo necesario para poder cumplir con el trabajo.

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM9		Yo creo que no interviene, porque la municipalidad no les brinda importancia a los obreros.
OM10		Creo que, si intervienen, porque nos exigen cumplir con las funciones y a veces demoran los pagos.
OM11		Si interviene, la municipalidad tiene sus normas y ellos nos obligan a cumplirlas, por eso debemos ser responsables.
OM12		Si interviene, además hay muchas irregularidades con los trabajadores obreros.
OM13		Si intervienen, nos obligan a cumplir con nuestras funciones y a veces hacen capacitaciones.
PA1	16. ¿Para usted el empleador tiene influencia sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales?	A mi parecer no, porque soy consciente de cuándo tengo que sacar al empleado de su trabajo, porque se necesita tiempo para ser estable.
PA2		Si tiene influencia, porque buscamos a las personas idóneas para cada función además de evaluar constantemente su desempeño.
PA3		Claro, nosotros como empleadores tenemos que hacer cumplir las obligaciones de los trabajadores, si cumplido el periodo contractual del obrero se evidencia el incumplimiento de sus labores no los renovamos.

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA4	Si influye, pero depende de la modalidad de trabajo con la que fueron contratados y las obligaciones que se especificaron.
PA5	Creo que si influimos ya que somos nosotros los que decidimos si el obrero continúa trabajando o no, pero esto después de analizar el desempeño del trabajador.
PA6	El empleador no influye en la estabilidad de los trabajadores, si el trabajador quiere permanecer en su trabajo tiene cumplir con todas sus funciones de manera correcta.
PA7	Si influye, ya que el empleador es quien determina si un trabajador permanece o no en su trabajo, pero esto va de acuerdo al desempeño que realiza cada obrero.
OM1	Si, cuando ven que una persona que realmente cumple con su trabajo le incrementan el tiempo de trabajo, pero siempre existe casos como los cambios de gobierno donde se sacan a los trabajadores que no tienen contrato indefinido.
OM2	Si, ellos se meten con los que son contratados por contrato definido siempre tratan de sacarlos para meter a personas de su confianza o impedir que sean estables para no darles beneficios.

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM3	Si, la municipalidad contrata siempre por meses ya cuando nosotros pasamos más tiempo trabajando podemos ganar estabilidad.
OM4	Si, ya que son ellos los que manejan al personal y quienes deciden los contratos.
OM5	Claro, es decisión de la institución sacar o mantener al trabajador aun cuando cumplen con sus labores.
OM6	Si influye, pero eso siempre fue así cada nuevo gobierno viene con su gente de confianza y quieren cambiar todo en la municipalidad.
OM7	Creo que influye un poco ya que es la municipalidad quien decide si te sacan, pero tiene también influye tu comportamiento.
OM8	Claro que influye, ellos deciden si cumplen con los contratos y renuevan a los trabajadores.
OM9	Si tiene influencia, ya que por no cumplir con las normas que te dan la institución te despiden.
OM10	Si influye, ya que tienen la potestad de sacarte del trabajo cuando ellos quieren, solo buscan alguna excusa.
OM11	Si tiene influencia, los temas políticos y amistades siempre se ven en los cambios de gestión.

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM12		Si influye, porque hay muchas irregularidades y sobre todo el tema relacionado a la política.
OM13		Si tiene influencia, ya que ellos son los que deciden si te mantienes en el trabajo o te sacan.
PA1	17. ¿Cuáles considera usted que son los generadores de inestabilidad laboral en los obreros municipales?	De todos los obreros municipales ninguno tiene la condición de estable; en consecuencia, no habría principales generadores de inestabilidad, todos entran por periodos de tres, seis o doce meses, si ingresan con el pensamiento de ser estables están mal.
PA2		Todo depende de la persona, su desempeño y responsabilidad en el trabajo.
PA3		La inestabilidad se genera a través de su desempeño y también pueden ser casos políticos en cambios de gestión, etc.
PA4		Considero que la inestabilidad la generan los mismos trabajadores a través de su conducta.
PA5		Los trabajadores al estar contratados por la 728 solo tienen contrato por meses y depende del presupuesto de la institución y el desempeño de cada obrero si mantienen su trabajo.
PA6		Creo que dentro de la municipalidad el factor de determina la inestabilidad es el tema presupuestal, y también

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	observamos el desempeño de cada trabajador.
PA7	Actualmente la municipalidad contrata trabajadores de forma mensual y la renovación de los mismos se determina de acuerdo al presupuesto y desempeño de cada uno.
OM1	En muchos casos para los de contrato definido son los dos meses y medio del contrato y te cortan la relación laboral, pero en caso de los que tienen contrato indefinido es por no cumplir con el trabajo y te hicieron los informes por faltas graves o muy graves.
OM2	Es el incumplimiento de pago, a veces no nos cumplen con los pagos por unos meses ya que no tenemos quien nos proteja, también en ocasiones recorte de personal o falta de presupuesto; pero todo eso es solo para sacar a los que están y meter a su propia gente.
OM3	Los principales creo que son el incumplimiento de funciones y la falta de presupuesto.
OM4	Yo creo que son los temas políticos, ya que cada gobierno viene con su propia gente y siempre saca a los que estamos trabajando con anterioridad.
OM5	La municipalidad te saca por no venir al trabajo, no cumplir tus labores, por hurto,

---

---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	hay ocasiones que son temas políticos y también cuando quieren poner sus conocidos te tratan de sacar diciendo que no hay presupuesto.
OM6	A veces es por falta de presupuesto o temas políticos, pero casi siempre te sacan porque tienen informes de faltas graves.
OM7	Cuando nos quieren sacar siempre es por falta de presupuesto o cambio de gobierno.
OM8	Seria cuando uno comete faltas o no cumple con las normas en el trabajo.
OM9	Creo que son la falta de presupuesto o el incumplimiento de funciones y a veces las relaciones políticas.
OM10	La falta de presupuesto y las relaciones personales son las que más se ven en la municipalidad.
OM11	Creo que el incumplimiento de funciones y a veces la falta de presupuesto.
OM12	Sería el incumplimiento de funciones, ya que por no cumplir con tu trabajo te sacan.
OM13	En la municipalidad hay inestabilidad cuando no cumples con tus funciones, pero siempre están los casos de que a sus amigos no los sacan aun cuando no hacen su trabajo.

---



---

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

Interpretación: De acuerdo a la 14° pregunta podemos señalar que dentro de la municipalidad el empleador considera factores como el desempeño y conducta de cada obrero para determinar su permanencia dentro de la institución además factores como el presupuesto, las relaciones personales y las afiliaciones políticas influyen en cierta medida a la permanencia de obreros municipales; respecto de la 15° pregunta señalamos que la municipalidad interviene en la situación laboral de los obreros a través de la entrega de equipamiento y capacitación necesario para el correcto desempeño de sus funciones, por lo cual, también se les exige el cumplimiento de las obligaciones asignadas a cabalidad y de esto dependerá la permanencia del obrero en la institución; de acuerdo a la 16° pregunta podemos señalar que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales en razón que de ellos depende la permanencia del obrero en su puesto de trabajo, la evaluación sobre el desempeño y conducta de cada trabajador determinara su permanencia en la institución, pero siempre existen casos donde la relación política o personal de los obreros afecta en la decisión tomada por la municipalidad respecto a su permanencia; finalmente sobre la 17° pregunta señalamos que la municipalidad al regirse actualmente por la contratación de obreros a través del régimen 728 los mantiene de forma temporal y los incidentes que pueden afectar a la estabilidad de los mismo son la falta de presupuesto, el incumplimiento de sus funciones, la comisión de faltas consecutivas o graves, las relaciones políticas y personales.

---

Nota. Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7

*Resultados del Objetivo Específico 4*

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

PA1	18. ¿Qué entiende usted por acceso al trabajo?	Considero que el acceso al trabajo es la oportunidad que brinda el estado para que toda persona ingrese a un trabajo de su elección.
PA2		El acceso al trabajo es tener el acceso a un empleo digno y sin discriminación.
PA3		Creo que es tener oportunidad de acceder al trabajo que escojas con igualdad de opciones.
PA4		Considero que el acceso al trabajo es el deber que tienen las instituciones para garantizar las oportunidades laborales.
PA5		El acceso al trabajo es tener igualdad de oportunidad al postularse para un puesto de trabajo.
PA6		El acceso al trabajo se puede definir como un derecho a la igual de oportunidades laborales que tienen las personas.
PA7		Creo que es que toda persona tenga acceso a un empleo seguro, productivo y remunerado de manera justa.
OM1		Es acceder a un puesto de trabajo a través de un concurso meritario.
OM2		Considero que toda persona tiene el derecho de acceder a un puesto de trabajo para solventar a su familia.
OM3		Creo que es la igualdad de oportunidades para encontrar trabajo.

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM4		El acceso al trabajo es un derecho que garantiza a todas las personas igualdad de trato cuando buscamos trabajo.
OM5		Es un derecho que tienes para acceder a un puesto de trabajo donde puedas desempeñar tus funciones y obtener beneficios.
OM6		Creo que es cuando la institución brinda las mismas oportunidades a toda la población para entrar a trabajar.
OM7		Es poder tener la oportunidad de conseguir un puesto de trabajo y para solventar nuestras necesidades.
OM8		Creo que es un derecho que tienen todas las personas para conseguir un trabajo.
OM9		Considero que es poder ingresar a un trabajo en igualdad de oportunidades.
OM10		Toda persona tiene derecho a trabajar y poder acceder a ese trabajo sin discriminación.
OM11		Es poder acceder a cualquier empleo que desees.
OM12		El acceso al trabajo es un derecho que tenemos para encontrar trabajo sin que nos traten diferente.
OM13		Creo que es poder postular a un trabajo sin recibir un trato desigual por no tener conocidos en la institución.
PA1	19. ¿Considera usted que la municipalidad distrital de Nuevo	Claro, la municipalidad garantiza el acceso al trabajo para toda la población, pero tienen que cumplir con los

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

	Chimbote garantiza el acceso al trabajo?	requisitos que solicita el puesto que desean.
PA2	¿De qué manera?	Por puesto que garantizamos el acceso al trabajo, siempre que ellos cumplan con los requisitos previstos pueden postular luego la municipalidad evalúa quien se queda con el trabajo.
PA3		Siempre velamos por la transparencia de la entidad, por ello garantizamos el acceso al trabajo a toda la población.
PA4		La municipalidad tiene el deber de garantizar el acceso al trabajo, pero tienen que cumplir con los requisitos y pasar la evaluación para poder obtener el trabajo.
PA5		La municipalidad trata de garantizar la igualdad de oportunidades para cada puesto de trabajo, pero cada institución tiene personal de confianza que designa para algunos puestos.
PA6		Si se garantiza, como institución pública estamos obligados a recibir postulantes para cada puesto de trabajo cuando cumplen con el perfil laboral necesario.
PA7		Claro que brindamos igual de oportunidades para que cada ciudadano pueda participar en la elección de un puesto de trabajo.
OM1		La municipalidad no siempre da las mismas oportunidades para trabajar.

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM2	Si nos garantizan el acceso al trabajo solo tienes que cumplir con los requisitos que piden.
OM3	La municipalidad siempre mete a su gente en varios puestos y para los puestos restantes si tenemos que cumplir con los requisitos.
OM4	Si garantizan el acceso al trabajo en la municipalidad, pero siempre hay casos donde les dan trabajo a sus conocidos.
OM5	Los que contratan para la municipalidad, mayormente eligen a sus conocidos o a los que les han apoyado en su campaña política.
OM6	La municipalidad si nos garantiza poder entrar a trabajar cuando lo solicitamos.
OM7	Siempre existen convocatorias para trabajo, pero no es seguro que entres.
OM8	La municipalidad siempre garantiza el acceso al trabajo para los que apoyan su partido político.
OM9	Creo que si garantiza el acceso al trabajo solo tienes que cumplir con los requisitos que solicitan.
OM10	La municipalidad para la elección de un trabajador siempre pone trabas o te pide muchos requisitos solo para trabajar como obrero.
OM11	No tenemos esa garantía de poder conseguir un puesto de trabajo en la municipalidad.

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM12		Considero que la municipalidad si garantiza acceder a un trabajo, pero debes pasar por la evaluación.
OM13		La municipalidad no siempre nos garantiza poder acceder un puesto de trabajo.
PA1	20. ¿Para usted el acceso al trabajo obrero en la municipalidad se realiza de manera justa e imparcial?	Claro, siempre contratamos personal de manera imparcial para que cualquier persona tenga la oportunidad de postular cuando cumplan con los requisitos.
PA2		Por supuesto, las elecciones se dan de manera justa e imparcial de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.
PA3		Si, la municipalidad siempre hace velar los derechos de la población para adquirir un trabajo de manera justa.
PA4		Como entidad pública siempre buscamos ser justos e imparciales con la población y eso se aplica también para postular a un trabajo.
PA5		Todas las personas pueden postular para determinados puestos de trabajo cuando hay convocatorias, pero en la municipalidad también se maneja puestos de confianza ya que son necesarios.
PA6		La municipalidad siempre actúa de acuerdo a la ley al momento de contratar obreros, dando la oportunidad a cualquier persona.

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA7	Claro que la institución es imparcial al momento de contratar obreros, para eso están las áreas de transparencia de la municipalidad.
OM1	Creo que no siempre se hace la contratación de manera justa ya que a veces entran sus conocidos.
OM2	Nunca fue justa la municipalidad al momento de contratar trabajadores.
OM3	Considero que, si hay imparcialidad al momento de contratar obreros, pero cuando están ya trabajando es otra cosa.
OM4	La mayoría de las personas que trabajan en la municipalidad son gente que apoyo la campaña del alcalde.
OM5	Si son justos e imparciales, pero debes cumplir con los requisitos para postular al trabajo
OM6	Creo que no, hay mucha desigualdad de oportunidad en la municipalidad.
OM7	La municipalidad no siempre actúa de manera justa, en los cambios de gobierno sacan a la gente que está trabajando para colocar a sus conocidos.
OM8	Yo creo que hay mucha imparcialidad para poder entrar a trabajar en la municipalidad.
OM9	Considero que, si actúan de manera justa, pero como en toda municipalidad a veces contratan a los que apoyaron su campaña o a sus amigos.

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM10		La municipalidad si te contrata de manera justa cuando cumples con lo que te piden, pero mantenerse en el trabajo ya depende de tu desempeño o si te conoces con alguien de la municipalidad.
OM11		Creo que, si contratan de manera justa e imparcial, además los puestos de obreros no piden muchos requisitos solo evalúan tu desempeño para poder renovarte el contrato.
OM12		La municipalidad contrata obreros de manera justa siempre, solo en los cambios de gobierno mayormente cambian al personal de su confianza.
OM13		Creo que en la municipalidad siempre se manejan preferencias al momento de contratar obreros.
PA1	21. ¿Considera usted que el acceso al trabajo de los obreros municipales	Claro que no, porque los obreros entran con un contrato de trabajo por tiempo determinado y su permanencia depende de su desempeño.
PA2	afecta la estabilidad laboral?	Considero que no afecta de ninguna manera, todo depende del obrero si desea permanecer en su puesto de trabajo.
PA3		El acceso al trabajo no tiene relación con la estabilidad laboral, si bien existen contrataciones a personal de confianza en la municipalidad depende de cada persona permanecer en su trabajo.
PA4		Creo que no afecta de ninguna forma.

---



---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

PA5	Para mí el acceso al trabajo no afecta sobre la estabilidad laboral, luego de ser contratado la permanencia depende de tu desempeño.
PA6	El acceso al trabajo de un obrero municipal no define si este será estable en la institución.
PA7	Considero que no afecta por que la estabilidad laboral de cada obrero se determina a través de su contrato y su conducta.
OM1	Yo creo que, si afecta, porque para permanecer en tu trabajo tienes que cumplir tus funciones o tener relaciones políticas o personales dentro de la municipalidad.
OM2	Si afecta, las personas que entran por relaciones personales o políticas tienen más tiempo trabajando y pueden obtener estabilidad.
OM3	Yo creo que no, después de entrar a trabajar solo debes hacer bien tu trabajo para que no te saquen.
OM4	Creo que, si afecta, pero también se tiene que cumplir con el trabajo para que no te saquen.
OM5	Para mi si afecta, porque cuando acceden a un puesto de trabajo por concurso te contratan por más de tres meses.

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

OM6	Creo que sí, porque la mayoría de los obreros que trabajan por más tiempo son los que apoyaron su candidatura.
OM7	No afecta, cuando entras a trabajar tienes que tener un buen desempeño para quedarte.
OM8	Considero que no, porque cuando te evalúan si haces un buen trabajo permaneces en tu puesto de trabajo.
OM9	Creo que a veces si afecta, porque si tienes conocidos dentro de la municipalidad podrás trabajar más tiempo.
OM10	No afecta, todo depende de cómo te desempeñas en tu trabajo para ser permanente.
OM11	Creo que siempre afecta como uno accede a un trabajo para determinar el tiempo que permanecerá en el trabajo.
OM12	Considero que la mayoría de los obreros que entrar por medios políticos son los que más tiempo trabajan y consiguen se permanentes.
OM13	No afecta, tienes que cumplir con tus funciones si quieres ser permanente, pero los que tienen conocidos o apoyan al alcalde se quedan más tiempo trabajando.

---

Interpretación: Conforme a la 18ª pregunta señalamos que el acceso al trabajo es la obligación que tiene el estado y las diferentes instituciones a garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de postular a un

---

---

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

---

trabajo digno y en igual de condiciones, sin presentarse discriminación o favoritismo de alguna índole para la contratación de personal; respecto a la 19° pregunta podemos señalar que la municipalidad de Nuevo Chimbote garantiza el acceso al trabajo cuando los postulantes cumplen con los requisitos mínimos exigidos por el puesto deseado, pero existen situaciones donde la municipalidad contrata a personal a través de sus relaciones personales o políticas; de acuerdo a la 20° pregunta señalamos que la municipalidad prospecta el acceso al trabajo de manera justa e imparcial de conformidad a lo establecido por ley y evaluado por las áreas de transparencia, sin embargo siempre se realizan actos que contraponen la justicia e imparcialidad al momento de contratar obreros prevaleciendo las relaciones personales y políticas de algunos postulantes; finalmente sobre la 21° pregunta podemos señalar que la mayoría considera que el acceso al trabajo no afecta a la estabilidad laboral de los obreros y lo importante es el cumplimiento de las funciones encomendadas, pero la permanencia en el trabajo está ligada en muchas ocasiones a las relaciones personales y políticas de los trabajadores.

---

Nota. Fuente: Elaboración Propia

La discusión se realizó al contrastar los resultados hallados en la investigación con la información recolectada y presentada en las bases teóricas, antecedentes y la realidad social en la que nos encontramos actualmente.

De esta manera sobre el objetivo general de analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Obtuvimos como resultados que el derecho al trabajo es un derecho constitucional el cual garantiza que la persona pueda desenvolverse laboralmente en un ambiente adecuado asegurando su bienestar personal y familiar, y del cual se desprende la estabilidad laboral como un acto de permanencia en el trabajo a través del tiempo, brindando seguridad al trabajador de no ser desvinculado de la institución sin causa justificada; empero en Nuevo Chimbote no se asegura la estabilidad de los obreros municipales al

contratarlos solamente por periodos que van de 1 a 3 meses, evitando así que puedan acceder a un trabajo permanente y los beneficios que ello implica, hecho que los obreros buscan combatir iniciando procesos judiciales al cumplir los requisitos necesarios, esto con la finalidad de obtener un trabajo de carácter permanente dentro de la institución asegurando la permanencia y los benéficos que resulten de su trabajo. Los resultados obtenidos concuerdan con lo hallado por Agudo (2020), el cual concluye que la gran cantidad de casos presentes en el ministerio de trabajo respecto a derechos laborales evidencia la necesidad de una mejor regulación e interpretación normativa la cual garantice el derecho al trabajo y la estabilidad laboral; así también Cornejo (2020), señala que las instituciones estatales suscriben contratos de carácter temporal por la facilidad de contratación y la poca o nula protección que reciben de la ley, evitando así suscribir contratos de carácter permanente lo cual vulnera el derecho a la estabilidad laboral. En tal sentido y por lo antes descrito se evidencia que la municipalidad de Nuevo Chimbote vulnera el derecho a la estabilidad laboral al evitar la contratación de personal obrero de manera permanente, así mismo al evitar que los obreros contratados cumplan con los requisitos necesarios para exigir la permanencia en la institución no se garantiza el derecho al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote.

Así mismo, respecto al objetivo específico 1 de Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Se obtuvo como resultados que la desvinculación unilateral en forma de despido está definida como la finalización de la relación laboral entre las partes y que la municipalidad de Nuevo Chimbote realiza esta acción en situaciones donde la institución no puede mantener al obrero municipal por temas relacionados al ámbito laboral, económico, personal o político; además la institución busca dar cumplimiento a lo descrito en la ley para sobrellevar la situación y desvincular al trabajador con el procedimiento adecuado y la justificación requerida evitando así futuras complicaciones institucionales, empero la mayoría de los obreros desvinculados inicia procesos administrativos y judiciales en contra de la institución por actos que transgreden a sus derechos laborales buscando una indemnización o la reposición a su puesto de trabajo,

acción que la mayoría de veces es negada en la vía administrativa y judicial al presentar no tener una justificación adecuada o realizar una interpretación normativa inadecuada sobre el caso concreto. Los resultados obtenidos se confirman a través Ferro (2019), el cual afirma que la desvinculación unilateral se presenta cuando se finaliza la relación contractual del empleado con la empresa, pero esta situación es restringida por la normativa que protege en contra de la desvinculación unilateral, por lo tanto, la institución necesita una causa justificable para finalizar la relación laboral de manera unilateral; además el D.L.728 presupuesta opciones para que el trabajador al cual se le vulneren sus derechos laborales (desvinculado de manera injusta) pueda recurrir a instancias judiciales en busca de la reposición a su trabajo o una indemnización, acción a realizar siempre que concurren las condiciones necesarias para exigir el beneficio. En tal sentido y por lo antes señalado confirmamos que la municipalidad de Nuevo Chimbote recurre a la desvinculación unilateral de obreros cuando se presenta insatisfacción laboral, económica, personal o política con el personal obrero, acción en la cual la institución buscar dar cumplimiento a lo descrito por ley y estableciendo la justificación requerida para la desvinculación del obrero; además de estar sujeto a las disposiciones realizadas por las instancias judiciales a la cual recurren los obreros afectados por este problema.

De igual manera sobre el objetivo específico 2 de analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Se obtuvieron como resultados que la municipalidad de Nuevo Chimbote cautela el derecho al trabajo obrero, dando cumplimiento a la normativa jurídica relacionada con la protección al trabajo dispuesto en textos jurídicos como el D.L. 728, la constitución política y la ley general de municipalidades, además de existir sindicatos dentro de la institución los cuales velan por los obreros municipales y los controles institucionales a los cuales está sujeto la municipalidad; sin embargo como toda institución pública la municipalidad de Nuevo Chimbote presenta dificultades estructurales y económicas las cuales en ocasiones generan una inadecuada contratación de obreros municipales y dificultan la correcta protección del trabajo obrero por parte de la institución en

consecuencia se engendran situaciones de vulneración en los derechos laborales de los obreros municipales las cuales terminan en procesos administrativos o judiciales en contra de la institución. Los resultados obtenidos se comprueban a través de Gonzales (2020), el cual concluye que no se realiza un cumplimiento adecuado a la normativa relacionada a la protección del trabajo lo cual es evidente al encontrar un gran número de casos donde se afectan los derechos laborales; también Rojas (2021), señala que los obreros municipales actualmente se encuentran en una situación de desprotección laboral al no cumplirse con el régimen de contratación adecuado lo cual afecta su permanencia y el pago de beneficios sociales. En tal sentido y por lo antes señalado precisamos que en la municipalidad de Nuevo Chimbote se trata de cumplir con la normativa dispuesta en ley para la protección del trabajo obrero, empero las dificultades institucionales conllevan a que existan casos de una inadecuada contratación de personal obrero lo cual genera actos de vulneración al derecho al trabajo obrero y culminan en procesos administrativos o judiciales en contra de la institución.

Así mismo, respecto al objetivo específico 3 de explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Se obtuvieron como resultados que el empleador considera factores laborales, presupuestales, políticos y personales para determinar la permanencia de un obrero municipal en su puesto de trabajo, accionar que demuestra que la estabilidad laboral del obrero municipal se ve influida por el empleador al estar en posición de decretar la finalización o permanencia del trabajador en el empleo, por lo tanto, el empleador tiene la potestad de desvincular a obreros independientemente de la justificación necesaria; además actualmente la municipalidad contrata obreros bajo el régimen 728 lo cual conlleva a contratos de carácter temporal los cuales carecen de estabilidad laboral. Los resultados obtenidos están en concordancia a Eisenach (2018), el cual precisa que el empleador es aquella persona encargada de administrar, contratar y determinar la relación laboral entre la institución y el empleado lo cual incluye actividades como compensación y desvinculación de los trabajadores; también Cabanillas y Lavado (2020), señalan que la finalización

del contrato laboral CAS por parte del empleador sin causa justificable vulnera el derecho a la estabilidad laboral, por lo tanto los empleados se encuentran desprotegidos frente a la figura del empleador. En tal sentido y por lo antes señalado precisamos que el empleador influye en la permanencia de los obreros municipales de Nuevo Chimbote y para ello considera factores laborales, presupuestales, políticos y personales, evidenciando que en la municipalidad de Nuevo Chimbote la estabilidad laboral de los obreros municipales está determinada en gran parte por el empleador y las relaciones personales y políticas que de ello se desprenden.

Finalmente, sobre el objetivo específico 4 de explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Se obtuvieron como resultados que la municipalidad de Nuevo Chimbote trata de garantizar que todas las personas tengan acceso al trabajo a través de la igualdad de oportunidades a postular a un trabajo digno, sin favoritismos o discriminación en la elección del personal a contratar, siempre que se cumplan con los requisitos del puesto de trabajo se actúa con justicia e imparcialidad, todo en concordancia con lo dispuesto por la ley; empero también se evidencia que existen casos donde prevalecen las relaciones personales y políticas de los postulantes, acarreando que no se garantice el acceso al trabajo y se realicen contrataciones deshonestas en la institución, lo cual en ocasiones repercute en la permanencia del obrero en su puesto de trabajo independientemente de si se cumple a cabalidad las funciones designadas por la municipalidad. Los resultados obtenidos están en concordancia a Chuquillanqui (2021), el cual señala que se debe garantizar a la población el acceso a un trabajo digno, con igualdad de trato y oportunidades para el desarrollo personal, social y económico; también Espinal (2018) señala que es deber del estado garantizar los derechos laborales, como el acceso al trabajo y la estabilidad laboral, pero en la actualidad prevalece el capital (relaciones personales y políticas) sobre la persona humana. En tal sentido y por lo antes señalado precisamos que el acceso al trabajo no afecta a la estabilidad laboral de los obreros municipales además que la municipalidad de Nuevo Chimbote no garantiza de manera correcta el acceso al trabajo obrero

prevaleciendo en ocasiones las relaciones personales y políticas lo cual genera que se contrate de manera deshonesto sin justicia e imparcialidad; así mismo que la estabilidad laboral está ligada al cumplimiento de funciones y relaciones personales y políticas de cada obrero de la municipalidad de Nuevo Chimbote.



## V. CONCLUSIONES

Respecto al análisis del derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales concluimos que la institución no garantiza la estabilidad laboral de los obreros municipales en consecuencia existe una transgresión hacia el derecho al trabajo; además se evidencia la falta de predisposición por parte de la municipalidad a realizar contratos permanentes para el personal obrero, así mismo, se realizan actos que tienen por finalidad obstaculizar la consecución de la estabilidad laboral por parte de los obreros municipales de Nuevo Chimbote.

Sobre la interpretación del derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales concluimos que la municipalidad de Nuevo Chimbote finaliza la relación laboral de manera unilateral cuando la institución no puede mantener al obrero municipal en cuanto existe insatisfacción laboral, económica, personal o política; así mismo, la institución busca cumplir con el procedimiento y la justificación requerida al momento de realizar la finalización contractual, empero los obreros municipales en la búsqueda de hacer respetar sus derechos laborales inician procesos administrativos y judiciales.

Respecto al análisis del derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales concluimos que la municipalidad de Nuevo Chimbote conoce la normativa jurídica y profesa la protección al trabajo obrero en su institución; empero la situación económica y estructural de la municipalidad impide cautelar de manera adecuada el trabajo obrero, en cuanto estos factores provocan situaciones de vulneración a los derechos laborales del obrero municipal, sin embargo los sindicatos ejercen un alto grado de protección al personal obrero de la municipalidad de Nuevo Chimbote.

En relación a explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales concluimos que en la municipalidad de Nuevo Chimbote la estabilidad laboral del personal obrero se ve afectado por el empleador; en cuanto, se consideran factores laborales, presupuestales, políticos y personales para determinar la permanencia del trabajador en su

puesto de trabajo, evidenciando que la estabilidad laboral del obrero municipal está sujeto en gran parte al empleador y las relaciones personales y políticas que se suscitan dentro de la municipalidad de Nuevo Chimbote.

En razón a explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales concluimos que la municipalidad de Nuevo Chimbote no asegura el acceso al trabajo obrero de manera idónea; puesto que, las relaciones personales y políticas afectan a la contratación de obreros municipales generando situaciones donde se contrata personal de manera parcial y deshonesto; advertimos también que el acceso al trabajo no afecta a la estabilidad laboral del personal obrero de la municipalidad de Nuevo Chimbote.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Recomendamos a la municipalidad de Nuevo Chimbote realice una correcta contratación de personal obrero, realizando un adecuado uso e interpretación normativa de las disposiciones legales que compete al tema, lo cual supondrá la reducción en la cantidad de casos presentes en la institución por vulneración a derechos laborales, también es necesario realizar un mejor control sobre la transparencia al momento de contratar personal obrero profesando una idea de justicia e imparcialidad sobre las relaciones personales y políticas.

A la población académica de la universidad Cesar Vallejo y centros académicos circundantes se le recomienda continuar con las investigaciones sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, realizando estudios de un enfoque mixto o cuantitativo donde a través de la observación y el análisis estadístico – contractual de los obreros municipales se logre identificar factores riesgo y datos contables que demuestren la situación de desprotección en la que se encuentran los obreros municipales de Nuevo Chimbote; en consecuencia, será posible complementar las futuras investigaciones con los datos e información previamente investigados, de esta manera permita a los investigadores clarificar la situación laboral de los obreros de la municipalidad de Nuevo Chimbote.

Se recomienda al Poder Judicial establecer precedentes para un criterio interpretativo específico sobre el cual dirigir la interpretación normativa jurídica del régimen privado (D.L. N° 728) y demás normas que regulen la contratación y desarrollo de labores obreras dentro de las municipalidades; puesto que, actualmente evidenciamos la necesidad de una mejor interpretación normativa la cual asegure de manera adecuada la protección al trabajo obrero y permita al obrero municipal adquirir la estabilidad laboral y los beneficios que de ello conlleva.

## REFERENCIAS

- Agudo, J. (2020). *El Derecho Fundamental al Trabajo y la Estabilidad Laboral de Empleados y Trabajadores en las Empresas Públicas Municipales del Cantón Ambato* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/31347/1/FJCS-POSG-211.pdf>
- Arias, J. (2020). *Proyecto de Tesis Guía para la elaboración*. [https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales\\_ProyectoDeTesis\\_libro.pdf](https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2236/1/AriasGonzales_ProyectoDeTesis_libro.pdf)
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Benjamin, A. y Matthew, L. (2021). *The Long-Run Effects of Right to Work Laws*. [Los Efectos a Largo Plazo de las Leyes del Derecho al Trabajo]. <https://scholar.harvard.edu/files/matthew-lilley/files/long-run-effects-right-to-work.pdf>
- Bueno, N. (2018). *From the right to work to freedom from work: introduction to the human economy*. [Del Derecho al Trabajo a la Libertad del Trabajo: Introducción a la Economía Humana]. [http://eprints.lse.ac.uk/86421/1/Bueno\\_From%20right%20to%20work\\_2018.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/86421/1/Bueno_From%20right%20to%20work_2018.pdf)
- Cabanillas, L. y Lavado, W. (2020). *Terminación del contrato CAS producto de la mala contratación en los trabajadores obreros como forma de vulneración al derecho a una estabilidad laboral en la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44623/Cabanillas\\_DLA-Lavado\\_EWA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44623/Cabanillas_DLA-Lavado_EWA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Calcina, M. (2021). *El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral en Trabajadores de Contrato Administrativo de Servicio* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú].

<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1296/Calcina%20Yasan%2c%20Maria%20Luisa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centro de Escritura Javeriano. (2020). Normas APA, séptima edición. Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali. <https://www2.javerianacali.edu.co/centro-escritura/recursos/manualde-normas-apa-septima-edicion#gsc.tab=0%C2%A0>

Cherrez, N. (2021). *La Vulneración de los Derechos del Trabajador Mediante el uso Indevido del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo]. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7843/1/9.-Tesis-Nelson%20Cherrez-DER.pdf>

Chuquillanqui, O. (2021). *Revista Jurídica del Trabajo N° 4: Crítica del derecho de acceso al trabajo en la realidad peruana. Vol.2* <http://revistajuridicadeltrabajo.com/index.php/rjt/issue/view/5/10>

Constitución política del Perú. (1993, 29 de diciembre). Congreso de la República. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>

Contreras, G. (2018). *La Flexiseguridad como Mecanismo Alternativo para la Estabilidad Laboral en Venezuela* [Trabajo de grado para obtener el título de Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Carabobo]. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7350/glabrador.pdf?sequence=1>

Cornejo, J. (2020). *Vulneración del Derecho a la Estabilidad Laboral en los Contratos Modales Positivo* [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4190/YoeI\\_Tesis\\_bachiller\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4190/YoeI_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cuadrado, V. (2021). *La Estabilidad Laboral y Cese del Contrato Individual por Fuerza Mayor o Caso Fortuito por Covid-19, Ecuador* [Tesis para obtener el título de Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador,

Universidad Técnica de Ambato].  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34166/1/BJCS-DE-1175.pdf>

Decreto Legislativo N° 728. Ley de Fomento del Empleo. (1991, 12 de noviembre). Congreso de la República.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/861865/Decreto\\_Legislativo\\_728.pdf?v=1592495415](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/861865/Decreto_Legislativo_728.pdf?v=1592495415)

Eisenach, J. (2018). *Right-to-Work Laws: The Economic Evidence*. [Leyes de Derecho al Trabajo: La Evidencia Económica].  
[https://www.nera.com/content/dam/nera/publications/2018/PUB\\_Right\\_to\\_Work\\_Laws\\_0518\\_web.pdf](https://www.nera.com/content/dam/nera/publications/2018/PUB_Right_to_Work_Laws_0518_web.pdf)

Escudero, M. (2019). *La Estabilidad Laboral de los Trabajadores de Confianza del Sector Privado en el Perú* [Tesis para obtener el título de Licenciado en Derecho, Universidad Privada del Norte].  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/21197/Escudero%20Mart%c3%adnez%20Maritza.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Espinal, N. (2018). *El Derecho a la Estabilidad Laboral, Historia y Problemas en Nuestro Derecho Positivo* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión].  
<http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/526/1/TESIS%20DE%2020ESPINAL%20ATENCIO%20%20OFICIAL.pdf>

Ferro, V. (2019). *Derecho Individual del Trabajo en el Perú*.  
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170697/41%20Derecho%20individual%20del%20trabajo%20en%20el%20Per%C3%BA%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gonzales, E. (2020). *La Regulación de la Relación Laboral y su Impacto en el Derecho al Trabajo en el Contexto de la Pandemia. Un Análisis desde la Legislación Comparada* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].  
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/25570/Gonzales%20Loayza%2c%20Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Heredia, T. (2018). *Vulneración de la Estabilidad Laboral en el Régimen Privado D.L. 728 y el Despido Arbitrario en la Municipalidad Distrital de Yanacancha, Provincia de Pasco – 2016* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1453/HEREDIA%20ROBLES%2c%20Tomas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.<sup>a</sup> ed.) <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hernández, R. y Mendoza, C, (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf)
- Lapiz, A. y Valderrama, L. (2021). *Régimen Laboral Municipal y la Estabilidad Laboral de los Trabajadores Municipales en la Municipalidad Distrital de Manantay en el Periodo 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5040/B71\\_UNU\\_DERECCHO\\_2021\\_T\\_AURORA-LAPIZ\\_LIZ-VALDERRAMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5040/B71_UNU_DERECCHO_2021_T_AURORA-LAPIZ_LIZ-VALDERRAMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ley N° 29783. *Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo*. (2011, 21 de agosto). Congreso de la República. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0052/ley-seguridad-salud-en-el-trabajo.pdf>
- Mantouvalou, V. (2015). *The Right to Non-Exploitative Work*. [El derecho al Trabajo no Explotativo]. [https://www.academia.edu/34359602/The\\_Right\\_to\\_Non\\_Exploitative\\_Work](https://www.academia.edu/34359602/The_Right_to_Non_Exploitative_Work)
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Motta, J. (2021). Apuntes para una historia del derecho del trabajo peruano. *Laborem*, 24(1), 399–425. <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Laborem24.pdf>
- Neves, J. (2018). *Introducción al Derecho al Trabajo*. (4.<sup>a</sup> ed.). <https://www.derechopenalenlared.com/libros/javier-nieves-introduccion-al-derecho-del-trabajo.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y Redacción de la Tesis*. (4.<sup>a</sup> ed.). <https://fdiazca.files.wordpress.com/2020/06/046.-mastertesis-metodologicc81a-de-la-investigaciocc81n-cuantitativa-cualitativa-y-redacciocc81n-de-la-tesis-4ed-humberto-ncc83aupas-paitacc81n-2014.pdf>
- Paats, M. y Fernández, C. (2020). Estabilidad laboral en el contexto de la pandemia de la Covid-19: los casos de Paraguay y Perú. *Laborem*, 23(1), 103–112. <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/09/Laborem23.pdf>
- Peck, J. (2016). *The Right to Work, and the Right at Work*. [El Derecho al Trabajo y el Derecho en el Trabajo]. [https://www.researchgate.net/publication/333700677\\_The\\_Right\\_to\\_Work\\_and\\_the\\_Right\\_at\\_Work](https://www.researchgate.net/publication/333700677_The_Right_to_Work_and_the_Right_at_Work)
- Probokusumo, D. (2020). One-Sided Termination of Employment (Case Study on Industrial Relationship Decisions Number 170/Pdt. Sus-Phi/2020/Pn.Jkt.Pst). [Terminación Unilateral del Empleo (Estudio de Caso Sobre Decisiones de Relaciones Laborales Número 170/Pdt. Sus-Phi/2020/Pn.Jkt.Pst)]. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, 655(1), 591–596. <https://www.atlantis-press.com/proceedings/ticash-21/125973261>
- Quispe, C. (2021). La Protección Judicial Contra el Despido. *Laborem*, 24(1), 327–351. <https://www.spdtss.org.pe/wp-content/uploads/2021/08/Laborem24.pdf>
- Ortiz, C. (2021). *El Decreto Legislativo 1057 y sus efectos en la contratación de los obreros de la Municipalidad distrital de Barranco, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana los Andes]. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3738/TESIS>



%20DE%20CORNELIO%20ROY%20ORTIZ%20CLEMENTE%20-  
%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodríguez, L. (2019). *Análisis de la Estabilidad Laboral en Colombia* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11669/1/2019\\_analisis\\_estabilidad\\_laboral.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/11669/1/2019_analisis_estabilidad_laboral.pdf)

Rojas, Y. (2021). *Contratación de Trabajadores Obreros y la Vulneración de Derechos Laborales en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, 2017 – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2262/Rojas%20Rojas%20Yoselith%20Sareli.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sarkin, J y Koenig, M. (2011). *Developing the Right to Work: Intersecting and Dialoguing Human Rights and Economic Policy*. [Desarrollo del Derecho al Trabajo: Intersección y Diálogo Humano. Derechos y Política Económica]. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r25915.pdf>

Trofimov, I. (2019). *Stability of Labour Shares: Evidence From Oecd Economies*. [Estabilidad de las Acciones Laborales: Evidencia de la Economía de la OCDE]. <http://www.asecu.gr/Seeje/issue32/issue32-trofimov.pdf>

Valderrama, S. (2015). *Pasos para Elaborar Proyectos de Investigación Científica*. (5.<sup>a</sup> ed.). <https://idoc.pub/documents/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica-santiago-valderrama-mendoza-d49oxekov249>

# ANEXOS

## Anexo 1

### Tabla de Categorización

Título: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022					
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUB CATEGORÍAS	CÓDIGOS
¿De qué manera se analiza el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales en el distrito de Nuevo Chimbote, 2022?	Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022	Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote	Derecho al trabajo	El Empleador	DT1
		Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022		Acceso al Trabajo	DT2
		Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022	Estabilidad laboral	Desvinculación Unilateral	EL1
		Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022		Protección al trabajo	EL2

## Anexo 2

### Instrumento de Recolección de Datos

#### Guía de Entrevista

- Dirigida a personas relacionadas en la contratación de trabajadores obreros y el desarrollo de sus labores obreras dentro de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

**Título de la Investigación:** El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

**Institución:** Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote

<b>Objetivo general: Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022</b>		
<b>01</b>	¿Qué entiende usted por derecho al trabajo?	Pers. Adm. / Obrero
<b>02</b>	¿Qué entiende usted por estabilidad laboral?	Pers. Adm. / Obrero
<b>03</b>	¿Comprende usted los presupuestos de la estabilidad laboral?	Pers. Adm. / Obrero
<b>04</b>	¿Considera usted que el tipo de contrato usado por los obreros municipales genera estabilidad laboral?	Pers. Adm. / Obrero
<b>Objetivo específico 1: Interpretar el derecho al trabajo frente a la desvinculación unilateral contra los obreros municipales de Nuevo Chimbote</b>		
<b>05</b>	¿Qué opina usted respecto de la desvinculación unilateral? ¿Explique?	Pers. Adm.
<b>06</b>	¿Comprende usted la normativa y el procedimiento a seguir en casos de desvinculación unilateral de obreros municipales?	Pers. Adm.
<b>07</b>	¿Qué opina usted sobre la indemnización a los obreros municipales ante la desvinculación unilateral?	Pers. Adm.
<b>08</b>	¿Conoce usted cuáles son los principales factores que determinan la desvinculación unilateral?	Pers. Adm.
<b>09</b>	Teniendo en cuenta las respuestas anteriores ¿Para usted cómo actúan los obreros afectados por una desvinculación laboral unilateral?	Pers. Adm.

**Objetivo específico 2: Analizar el derecho al trabajo y la protección al trabajo de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

10	¿Conoce usted cuáles son las leyes que protegen el derecho al trabajo de los obreros municipales?	Pers. Adm.
11	¿Para usted los pobladores de Nuevo Chimbote que trabajan como obreros municipales son conscientes de sus derechos laborales y la protección que reciben por parte de los mismos?	Pers. Adm.
12	¿Considera usted que la municipalidad de Nuevo Chimbote cautela el derecho al trabajo de los obreros municipales? ¿De qué manera?	Pers. Adm.
13	¿Considera usted que la municipalidad distrital actúa conforme a lo establecido por la normativa jurídica en lo que respecta a la protección al trabajo obrero?	Pers. Adm.

**Objetivo específico 3: Explicar la manera en la que el empleador influye en la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

14	¿Para usted en la municipalidad cuales son los factores que influyen en el empleador, para prolongar o finalizar la relación laboral de los obreros?	Pers. Adm. / Obrero
15	¿De qué manera cree usted que el empleador interviene en la situación laboral de los obreros municipales?	Pers. Adm. / Obrero
16	¿Para usted el empleador tiene influencia sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales?	Pers. Adm. / Obrero
17	¿Cuáles considera usted que son los generadores de inestabilidad laboral en los obreros municipales?	Pers. Adm. / Obrero

**Objetivo específico 4: Explicar si el acceso al trabajo influye sobre la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022**

18	¿Qué entiende usted por acceso al trabajo?	Pers. Adm. / Obrero
19	¿Considera usted que la municipalidad distrital de Nuevo Chimbote garantiza el acceso al trabajo? ¿De qué manera?	Pers. Adm. / Obrero
20	¿Para usted el acceso al trabajo obrero en la municipalidad se realiza de manera justa e imparcial?	Pers. Adm. / Obrero
21	¿Considera usted que el acceso al trabajo de los obreros municipales afecta la estabilidad laboral?	Pers. Adm. / Obrero

### Anexo 3

#### Cuadro de Codificación de Participantes

<b>Entrevistados</b>			
<b>Centro de trabajo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Código</b>
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Gerente de asesoría jurídica	Eber Wilfredo Calderón Reyes	PA1
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Sub gerente de recursos humanos	Héctor Manuel Flores Matienzo	PA2
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Sub gerente de seguridad ciudadana	Alfredo Epifanio Triveños Estrada	PA3
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Sub gerente de transporte urbano y tránsito	Juan Carlos Ching Jara	PA4
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Sub gerente de fiscalización, control policía municipal	Rafael Marcos Vásquez Felipe	PA5
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Sub gerente de limpieza pública, parques y jardines	Fermín Profeta Trinidad	PA6
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Jefe de procuraduría pública municipal	Ayli Giuliani Luciano Loyola	PA7
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Darlyn José Pereda Reyes	OM1
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Paulo Roger Pérez	OM2
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Alexis Sarmiento Montañez	OM3
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Mercedez Rebeca Mamani García	OM4
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Juan Herrera Ramos	OM5
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Javier Alcántara R.	OM6
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Seguridad	Sunn Castro Villalobos	OM7
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Norma Rodríguez Barrios	OM8
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Jorge Vgaz Flores	OM9

Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Roger Cardical Perez	OM10
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Juan Castro Ramírez	OM11
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Maritza Barrera Amaya	OM12
Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote	Obrero Municipal – Limpieza	Carlos Alberto Samamé Jacinto	OM13

## **Anexo 4**

### **Declaración de Consentimiento Informado**

#### **Título de la investigación**

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

#### **Investigadores**

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solis Alegre, Raúl Elvis

#### **Propósito del estudio**

Le invitamos a participar en la investigación titulada “El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022”, cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales en el distrito de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico “C”, de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

#### **Impacto del problema de la investigación**

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

#### **Procedimiento**

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia): Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia): Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com); Solis Alegre, Raúl Elvis, email: [elvissolis1012@gmail.com](mailto:elvissolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

**Nombre y apellidos:**

**Fecha y hora:**





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

### Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther. email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solis Alegre, Raúl Elvis. email: elvissofis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

### Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Abog. Hector Manuel Flores Matienzo  
REG. CAS. 1553  
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com, Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.


**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *PROFETA TRINIDAD FERMIN*

Fecha y hora:

*30/05/2023  
12:25 M.*

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO CHIMBOTE  
*(M)*  
Ing. Profeta Trinidad Fermin  
SUBGERENTE DE LA OFICINA PÚBLICA PROGRESO Y JACONES



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinda es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcon, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE NUEVO CHIMBOTE  
Abg. Ober Wilfredo Collierón Reyes  
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Sojis Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcon, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO CHIMBOTE  
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Abog. Ayli G. Luciano Loyola  
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Juan Carlos Ching Jara*

Fecha y hora: *30/05/2023 - 15:22 hr.*





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com, Solis Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE



Alfredo E. Triveños Estrada  
SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

*Rafael Vasquez Felipe*

Fecha y hora:

*12/06/23*





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com); Solis Alegre, Raúl Elvis, email: [elvisolis1012@gmail.com](mailto:elvisolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

### **Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Darlyn José Parola Reyes*

Fecha y hora:





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com), Solís Alegre, Raúl Elvis, email: [elvisolis1012@gmail.com](mailto:elvisolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Faicón, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Paulo Roger Pareda Yacuchio*

Fecha y hora:

*23-05-2023.*

*15:35 Horas.*



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com), Solis Alegre, Raúl Elvis, email: [elvisolis1012@gmail.com](mailto:elvisolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Faicon, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

### **Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Jorge Ugaz Flores

Fecha y hora:



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinda es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com, Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonhathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Norma Rodríguez Barricos *N.R.*

Fecha y hora:



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com), Solis Alegre, Raúl Elvis, email: [elivissolis1012@gmail.com](mailto:elivissolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Alexis Saumirato Montañez

Fecha y hora:





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcon, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Mercedes Rebeca Mamani Garcia

Fecha y hora:

Hugo



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinda es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcon, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Maritza Barrera Amayo



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvís, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Juan Haroldo Ramos

Fecha y hora:



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

### **Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CARLOS ALBERTO SANCHEZ JAINTO

Fecha y hora: 23/05/2023





## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: [mayraobispodominguez@gmail.com](mailto:mayraobispodominguez@gmail.com); Solís Alegre, Raúl Elvis, email: [eivissolis1012@gmail.com](mailto:eivissolis1012@gmail.com) y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: [jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe](mailto:jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe).

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

JAVIER SANCHEZ FALCÓN R



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



## UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

### **Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Soils Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcon, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

### **Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Juan Castro Ramirez

Fecha y hora:



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solis Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: *Carolina Perez Roger*

Fecha y hora: *23/05/23*



## DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Título de la investigación

- El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

### Investigadores

- Obispo Domínguez, Mayra Esther
- Solís Alegre, Raúl Elvis

### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyo objetivo es Analizar el derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales de Nuevo Chimbote, 2022. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Derecho, facultad de Derecho y Humanidades, programa académico "C", de la Universidad César Vallejo del campus Chimbote, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote.

### Impacto del problema de la investigación

La constante incertidumbre respecto a la estabilidad laboral de los obreros municipales es un tema que afecta a la población trabajadora de la ciudad de Nuevo Chimbote, la desvinculación unilateral es una de las principales fuentes de vulneración a los derechos de los trabajadores obreros, esta situación en razón de existir gran posibilidad de influencia de la conducta del empleador para la culminación anticipada de los contratos laborales de los trabajadores de la municipalidad; lo cual impacta de manera negativa en la reputación, credibilidad, economía, funcionalidad, etc., de la institución, además de afectar la estabilidad económica y emocional de los trabajadores.

### Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 45 minutos y se realizará en el los ambientes de la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote. Las respuestas a la guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia): Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Beneficios (principio de beneficencia):** Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

**Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinda es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

**Problemas o preguntas:**

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigadores: Obispo Domínguez, Mayra Esther, email: mayraobispodominguez@gmail.com; Solís Alegre, Raúl Elvis, email: elvissolis1012@gmail.com y Docente Sánchez Falcón, Jonnathan Pedro, email: jsanchezfa24@ucvvirtual.edu.pe.

**Consentimiento**

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: CASTRO VILCABLOS SUN

Fecha y hora:



## Anexo 5

### Matriz Evaluación por Juicio de Experto

#### I. DATOS GENERALES

**Título de la investigación:** El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

**Instrumento de evaluación:** Guía de Entrevista

**Autores del instrumento:** Obispo Domínguez, Mayra Esther y Solis Alegre, Raul Elvis

**Apellidos y nombres del experto:**

**Institución donde labora:**

**Grado Académico - Especialidad:**

<b>FIRMA</b>	<b>HUELLA</b>
<b>DNI</b>	

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

(1) MUY DEFICIENTE - (2) DEFICIENTE - (3) ACEPTABLE - (4) BUENA - (5) EXCELENTE

CRITERIOS		INDICADORES	1	2	3	4	5
01	CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					
02	OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables estudiadas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					
03	ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables estudiadas.					

04	<b>ORGANIZACIÓN</b>	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables estudiadas permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					
05	<b>SUFICIENCIA</b>	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables estudiadas, dimensiones e indicadores.					
06	<b>INTENCIONALIDAD</b>	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos e hipótesis planteado.					
07	<b>CONSISTENCIA</b>	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
08	<b>COHERENCIA</b>	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables estudiadas.					
09	<b>METODOLOGÍA</b>	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					
10	<b>PERTINENCIA</b>	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 31)

### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN

### IV. VALORACIÓN

- **DEFICIENTE:** El instrumento posee defectos y no alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación
- **ACEPTABLE:** El instrumento alcanza el nivel mínimo requerido para su aplicación en la investigación
- **BUENA:** El instrumento es adecuado y alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación

DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENA

Nuevo Chimbote, ..... de ..... de 202....



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

Instrumento de evaluación: Guía de Entrevista

Autores del instrumento: Obispo Domínguez, Mayra Esther y Solís Alegre, Raul Elvis

Apellidos y nombres del experto: Leopoldo Robert Smedón Sánchez

Institución donde labora: Estudio Sindical

Grado Académico - Especialidad: Magister en Derecho

	
FIRMA	HUELLA
42433543	
DNI	

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

(1) MUY DEFICIENTE - (2) DEFICIENTE - (3) ACEPTABLE - (4) BUENA - (5) EXCELENTE

CRITERIOS		INDICADORES	1	2	3	4	5
01	CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
02	OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables estudiadas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
03	ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables estudiadas.				X	
04	ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables estudiadas permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022



Instrumento de evaluación: Guía de Entrevista

Autores del instrumento: Obispo Domínguez, Mayra Esther y Solís Alegre, Raul Elvis

Apellidos y nombres del experto: *Johias Jorge Romero Arias*

Institución donde labora: *Podex Judicial*

Grado Académico - Especialidad: *Magister en Derecho*

	
FIRMA	HUELLA
<i>31653567</i>	
DNI	

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

(1) MUY DEFICIENTE - (2) DEFICIENTE - (3) ACEPTABLE - (4) BUENA - (5) EXCELENTE

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
01	CLARIDAD			X		
02	OBJETIVIDAD				X	
03	ACTUALIDAD			X		
04	ORGANIZACIÓN					X



05	SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables estudiadas, dimensiones e indicadores.						X	
06	INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos e hipótesis planteado.						X	
07	CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.						X	
08	COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables estudiadas.						X	
09	METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.						X	
10	PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.						X	
PUNTAJE TOTAL									

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 31)

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN 33

IV. VALORACIÓN

- **DEFICIENTE:** El instrumento posee defectos y no alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación
- **ACEPTABLE:** El instrumento alcanza el nivel mínimo requerido para su aplicación en la investigación
- **BUENA:** El instrumento es adecuado y alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación

DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENA
	X	

Nuevo Chimbote, 21 de junio de 2023.

  
Tobias Jorge Romero Arias  
ABOGADO  
CAA 1657



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MATRIZ EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES

Título de la investigación: El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022

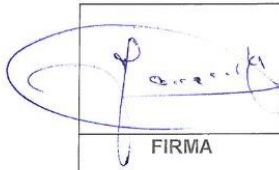

Instrumento de evaluación: Guía de Entrevista

Autores del instrumento: Obispo Domínguez, Mayra Esther y Solis Alegre, Raul Elvis

Apellidos y nombres del experto: *Maria Azanda Alberto*

Institución donde labora: *Poder Judicial de Arequipa*

Grado Académico - Especialidad: *Doctorada en Derecho*

	
FIRMA	HUELLA
<i>31676216</i>	
DNI	

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

(1) MUY DEFICIENTE - (2) DEFICIENTE - (3) ACEPTABLE - (4) BUENA - (5) EXCELENTE

CRITERIOS		INDICADORES	1	2	3	4	5
01	CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
02	OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las variables estudiadas en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
03	ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las variables estudiadas.				X	
04	ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a las variables estudiadas permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	



05	SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las variables estudiadas, dimensiones e indicadores.				X
06	INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos e hipótesis planteado.				X
07	CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X
08	COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de las variables estudiadas.				X
09	METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X
10	PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 31)

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN 40

IV. VALORACIÓN

- DEFICIENTE: El instrumento posee defectos y no alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación
- ACEPTABLE: El instrumento alcanza el nivel mínimo requerido para su aplicación en la investigación
- BUENA: El instrumento es adecuado y alcanza el nivel requerido para su aplicación en la investigación

DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENA
		X

Nuevo Chimbote, 21 de Julio de 2023.

  
María E. Aranda Alvarado  
ABOGADA  
REG. C. A. A. No. 228



## Anexo 6

### Resultado de Similitud del Programa Turnitin

feedback studio - Google Chrome  
turnitin.com/app/carta/es/?o=2176435509&=19&=1085932485&rc=103&lang=es

feedback studio Mayra Esther Obispo Domínguez, El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chi... /null 1 de 177

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**El Derecho al Trabajo y la Estabilidad Laboral de los Obreros Municipales del Distrito de Nuevo Chimbote, 2022**  
**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

**AUTORES:**  
OBISPO DOMÍNGUEZ, Mayra Esther (orcid.org/0000-0001-8496-0524)  
SOLIS ALEGRE, Raul Elvis (orcid.org/0000-0002-6613-1808)

**ASESOR:**  
Mg. SÁNCHEZ FALCÓN, Jonathan Pedro (orcid.org/0000-0002-2145-7902)  
Mg. TEATINO MENDOZA, Natividad (orcid.org/0000-0001-6125-6104)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Derecho Laboral

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Fortalecimiento de la Democracia, Ciudadanía y Cultura de Paz

**NUEVO CHIMBOTE - PERÚ**  
2023

**Resumen de coincidencias**  
**8 %**

Se están viendo fuentes estándar  
Ver fuentes en inglés (Beta)

**Coincidencias**

Número	Fuente	Porcentaje
1	hdi.handle.net Fuente de Internet	2 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1 %
3	Entregado a Universida... Trabajo de estudiante	<1 %
4	www.defensor.gov.bo Fuente de Internet	<1 %
5	Delgado, Victor Ferro. " Publicación	<1 %
6	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
8	"Inter-American Yearbo... Publicación	<1 %
9	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %

Página: 1 de 77 Número de palabras: 19026 Versión solo texto del informe Alta resolución Activado 19°C Mayorm. nubla... 09:35 a.m. 04/07/2023



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SÁNCHEZ FALCÓN JONNATHAN PEDRO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHIMBOTE, asesor de Tesis titulada: "El derecho al trabajo y la estabilidad laboral de los obreros municipales del distrito de Nuevo Chimbote, 2022", cuyos autores son SOLIS ALEGRE RAUL ELVIS, OBISPO DOMINGUEZ MAYRA ESTHER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 8.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHIMBOTE, 27 de Junio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
SÁNCHEZ FALCÓN JONNATHAN PEDRO <b>DNI:</b> 43969011 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2145-7902	Firmado electrónicamente por: JSANCHEZFA24 el 04-07-2023 21:49:57

Código documento Trilce: TRI - 0555848